



1
2 NOTARIA DECIMO PRIMERA
3 DEL CANTON QUITO

02

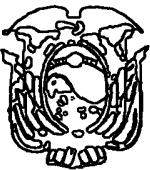
"*-*

5 AUMENTO DE CAPITAL Y RE En la ciudad de San -
6 FORMA DE ESTATUTOS DE Francisco de Quito , -
7 LA COMPAÑIA : Capital de la Repúbli-
8 ca del Ecuador , hoy -
9 " SUPERMERCADOS LA FAVO dia veinte y tres
10 RITA C. A. " de Julio de mil
11 novecientos ochenta y
12 CAPITAL ANTERIOR : cinco , ante mí , Doc-
13 S/. 376'155.300,oo tor Rodrigo Salgado -
14 AUMENTO DE CAPITAL : Valdez , Notario Déc-
15 S/. 112'818.300,oo mo Primero del Cantón
16 CAPITAL ACTUAL : Quito , comparecen : -
17 S/. 488'973.600,oo El señor Thomas Wright
18 " *-*
19 Durán Ballén ; y , el
20 señor Ronald Wright Du
21 rán Ballén , en sus calidades de Presidente y
22 Gerente General , respectivamente , de la Compa-
23 ñia " Supermercados La Favorita C. A. " , según -
24 consta de los documentos habilitantes que se agre-
25 gan . - Los comparecientes son mayores de edad ,
26 de nacionalidad ecuatoriana , de estado civil ca-
27 sados , domiciliados en esta ciudad de Quito , há-
28 biles para contratar y obligarse , a quienes de -
conocer doy fe y dicen que elevan a Escritura Pú-

blica la minuta que me entregan , cuyo tenor lite
ral y que transcribo es el siguiente : " S E - -
Ñ O R N O T A R I O " : En su registro de escri
turas públicas a su cargo , sírvase hacer constar
la presente que contiene Aumento de Capital y Re
forma de Estatutos que hace la Sociedad Supermer
cados La Favorita C. A., representada por sus Pre
sidente y Gerente General , señores Thomas Wright ..
Durán Ballén y Ronald Wright Durán Ballén , res--
pectivamente , quienes actúan además debidamente
facultados por la Junta General Ordinaria de Ac--
cionistas de veinte y ocho de Marzo de mil nove--
cientos ochenta y cinco . - P R I M E R A :
ANTECEDENTES . - Mediante escritura pública otor
gada ante el Notario Doctor Cristóbal Salgado el
veinte y seis de Noviembre de mil novecientos cin
cuales y siete se constituyó la Sociedad Anónima
Distribuidora La Favorita S. A., con un capital -
de Doscientos mil sucre (S/. 200.000,oo) . - El
veinte y cinco de Enero de mil novecientos sesen
ta y dos por escritura pública celebrada ante el
mismo Notario Doctor Cristóbal Salgado , se sumen
tó el capital en Un millón ochocientos mil sucre
y reformó sus estatutos , con lo cual el capital
ascendió a la suma de Dos millones de sucre (--
S/. 2'000.000,oo) . - Luego se realizó la trans--
formación de la Compañía Anónima Distribuidora La
Favorita S. A., en Compañía de Responsabilidad Li

-- mitada , mediante escritura pública de quince
de Enero de mil novecientos sesenta y cinco , ce-
lebrada ante el Notario Doctor Daniel Belisario -
Hidalgo . - Por escritura pública otorgada ante -
el Notario Doctor José Vicente Troya Jaramillo ,
el seis de Noviembre de mil novecientos setenta ,
se transformó la Compañía de Responsabilidad Li-
mitada Supermercados La Favorita Compañía Limita-
da en la Compañía Anónima Supermercados La FAVORI-
TA C. A. - Posteriormente se hizo un aumento de -
capital y Reforma de Estatutos en Ocho millones -
de sures , mediante escritura pública otorgada -
el treinta de Abril de mil novecientos setenta y
uno ante el Notario Segundo del Cantón , Doctor -
José Vicente Troya Jaramillo . - Por escritura pú-
blica otorgada el veinte y uno de Junio de mil no-
vecientos setenta y dos , ante el Notario Doctor
José Vicente Troya Jaramillo , se aumentó el capi-
tal de la Sociedad en Nueve millones cuatrocientos
mil sures , con lo cual el capital de la mis-
ma ascendió a Diecinueve millones cuatrocientos -
mil sures (S/. 19'400.000,oo) . - Por escritu-
ra pública otorgada ante el Notario Doctor Rodri-
go Salgado Valdez el veinte y uno de Julio de mil
novecientos setenta y cinco se aumentó el capital
de la Sociedad en Treinta millones seiscientos --
mil sures , con lo cual el mismo asciende a la -

1 suma de Cincuenta millones de sures (S / . --
2 50'000.000,oo) . - Por escritura pública de veinti
3 te de Mayo de mil novecientos setenta y seis , se
4 aumentó el capital en Doce millones cuatrocientos
5 setenta y seis mil sures , con lo cual el mismo
6 ascendió a la suma de Sesenta y dos millones cua
7 trocientos setenta y seis mil sures (S / . --
8 62'476.000,oo) . - Mediante escritura pública o
9 torgada ante el mismo Notario Doctor Rodrigo Sal
10 gado Valdez , se aumentó el capital de la Socie
dad en Doce millones cuatrocientos ochenta y dos
11 mil sures , con lo cual asciende a Setenta y cua
12 tro millones novecientos cincuenta y ocho mil su
13 cres (S/. 74'958.000,oo) . - Por escritura públ
14 ca de veinte y seis de Julio de mil novecientos -
15 setenta y ocho ante el Notario Doctor Rodrigo Sal
16 gado Valdez , se aumentó el capital en Catorce mi
17 llones novecientos setenta y un mil sures , con
18 lo cual el mismo ascendió a Ochenta y nueve millo
19 nes novecientos veinte y nueve mil sures (S/. --
20 89'929.000,oo) . - Por escritura pública otorga
21 da ante el Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez
22 el diecisiete de Mayo de mil novecientos setenta
23 y nueve , inscrita el veinte de Junio de mil nove
24 cientos setenta y nueve se aumentó el capital en
25 Diecisiete millones novecientos cuarenta y cinco
26 mil sures , con lo cual el mismo ascendió a Cien
27 to siete millones ochocientos setenta y cuatro --



-- mil sucre (S/. 107'874.000,00) . - Por escritura pública otorgada ante el mismo Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez , el veinte de Junio - de mil novecientos ochenta , inscrita el veinte y uno de Julio del mismo año , se aumentó el capital de la Sociedad en Veinte y tres millones setecientos veinte y cinco mil trescientos sucre , - con lo cual el mismo ascendió a Ciento treinta y un millones quinientos noventa y nueve mil trescientos sucre (S/. 131'599.300,00) . - Luego , mediante escritura pública celebrada ante el Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez , el veinte y nueve de Julio de mil novecientos ochenta y uno e inscrita el veinte y ocho de Agosto de mil novecientos ochenta y uno , se aumentó el capital en Veinte y ocho millones novecientos treinta y cinco mil ochocientos sucre , con lo cual el mismo ascendió a Ciento sesenta millones quinientos treinta y cinco mil cien sucre (S/. 160'535.100,00) . - Mediante escritura pública celebrada el veinte y uno de Junio de mil novecientos ochenta y dos ante el Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez e inscrita el treinta de Julio de mil novecientos ochenta y dos , se aumentó el capital en Cuarenta millones ciento diecisiete mil doscientos sucre , con lo cual el mismo ascendió a Doscientos millones seiscientos cincuenta

1 y dos mil trescientos sures (S/. 200'652.300,oo)

2 Mediante escritura pública celebrada el doce de -

3 Julio de mil novecientos ochenta y tres e inscri-

4 ta en el Registro Mercantil el cuatro de Agosto -

5 de mil novecientos ochenta y tres , se aumentó el

6 capital en Cincuenta millones ciento cuarenta y -

7 cinco mil cuatrocientos sures , con lo cual el -

8 mismo ascendió a Doscientos cincuenta millones se

9 tecientos noventa y siete mil setecientos sures

10 (S/. 250'797.700,oo) . - Mediante escritura pú-

11 blica otorgada el siete de Febrero de mil nove- -

12 cientos ochenta y cuatro ante el Notario Doctor -

13 Rodrigo Salgado Valdez Valdez e inscrita en el Re

14 gistro Mercantil el veinte y ocho de Marzo de mil

15 novecientos ochenta y cuatro , la compañía proce-

16 dió a aumentar el capital en Cincuenta millones -

17 ciento cuarenta y cuatro mil setecientos sures ,

18 con lo cual el mismo ascendió a Trescientos millo-

19 nes novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos

20 sures (S/. 300'942.400,oo) . - Por último me--

21 diante escritura pública otorgada el quince de Ju

22 nio de mil novecientos ochenta y cuatro ante el -

23 Notario Décimo Primero Doctor Rodrigo Salgado Val

24 dez e inscrita en el Registro Mercantil el siete

25 de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro se

26 aumentó el capital de la Compañía en Setenta y --

27 cinco millones doscientos doce mil novecientos su

28 res , con lo cual el capital total ascendió a --



1 -- Trescientos setenta y seis millones ciento cin
2 cuenta y cinco mil trescientos sucre (S / . --
3 376'155.300,00), así mismo se procedió a refor
4 mar los Estatutos . - Este capital se encuentra -
5 integramente suscrito y pagado . - S E G U N
6 D A : La Junta General Ordinaria de Accionistas
7 realizada el veinte y ocho de Marzo de mil nove
8 cientos ochenta y cinco , resolvió entre cosas y
9 por unanimidad : U n o . - Que se eleve el capi
10 tal de la Compañía en Ciento doce millones ocho
11 cientos dieciocho mil trescientos sucre (S / .
12 112'818.300,00), con lo cual el mismo asciende a
13 Cuartocientos ochenta y ocho millones novecientos
14 setenta y tres mil seiscientos sucre (S / . --
15 488'973.600,00), que se paga en su totalidad me
16 diante la capitalización de reserva facultativa ,
17 en proporción a las acciones que cada uno de los
18 accionistas tiene en el capital de la Compañía .
19 Por cuento la elevación se hace en beneficio de -
20 todos y cada uno de los accionistas y en propor
21 ción de sus acciones , no se requiere renuncia al
22 derecho preferente ni los trámites exigidos por -
23 la Ley . - D o s . - Que como consecuencia de es
24 te aumento de capital se reformen los artículos -
25 del Estatuto Social referentes al capital , de a
26 cordo a lo resuelto en el acta que forma parte -
27 integrante de esta escritura y que a continuación
28

05

1 se transcribe : ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINA--
2 RIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUPERMERCADOS -
3 LA FAVORITA C. A., EFECTUADA EL DIA JUEVES VEINTE
4 Y OCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CIN-
5 CO . - - En la ciudad de Quito , a los veintiocho
6 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta
7 y cinco , en el Salón Principal del Quito Tennis
8 y Golf Club " El Condado " de esta ciudad , domi-
9 cilio de la Compañía , a las 17h55 de conformidad
10 con la convocatoria publicada en el Diario El Co-
11 mercio el quince de los corrientes /, se reúnen --
12 en Junta General Ordinaria los accionistas de la
13 Compañía Supermercados La Favorita C. A., con el
14 objeto de conocer y resolver los asuntos constan-
15 tes en la referida convocatoria . - Preside la se
16 sión el señor Tomás Wright Durán Ballén , en su -
17 calidad de Presidente de la Compañía y actúa como
18 Secretario Ad-Hoc el Doctor Iván Gallegos Domín-
19 guez ./ - El Presidente pide que por Secretaría se
20 constate el quorum . - El Secretario indica que -
21 se halla presente un total de Doscientos sesenta
22 y nueve millones seiscientos seis mil seiscientos
23 sucre equivalentes al setenta y uno coma sesenta
24 y siete por ciento del capital social /, de confor-
25 midad con la lista que se adjunta y por tanto de
26 acuerdo al Estatuto Social hay quorum . - LISTA -
27 DE ACCIONISTAS PRESENTES : Señora Fabiola Acosta
28 de Chiriboga con Quinientos un mil ochocientos su



1 -- cres en acciones ; Señora Irma Acurio de Miño
2
3 con Trescientos ochenta y tres mil quinientos su-
4
5 cres en acciones ; Señora Celia de Aguilar con --
6 Ciento dieciocho mil ochocientos sures en accio-
7 nes ; Señora Piedad Albornoz de Pinto con Noventa
8 y dos mil cien sures en acciones ; Señor Raúl Al
9 cocer con Cuatrocientos dos mil trescientos sures
10 en acciones ; Señorita Olga Almeida Ayala con Dos
11 cientos veinte mil ochocientos sures en acciones ;
12 Señor Vésar Alvarez Guerra con Doscientos treinta
13 y cuatro mil doscientos sures en acciones ; Se-
14 ñor Marco Andrade Flor con Trescientos nueve mil
15 setecientos sures en acciones ; Señora Victoria
16 Andrade de Tello , representada por la señora Sa-
17 ra Martínez de Tello con Noventa y siete mil qui-
18 nientos sures en acciones ; Señorita Fanny Apolo ,
19 representada por la señora Raquel Apolo de Espino-
20 sa con Dieciocho mil sures en acciones ; Señori-
21 ta Lastenia Apolo Tinoco con Ochocientos veinte y
22 ocho mil seiscientos sures en acciones ; Señora
23 Zoila Apolo de Andrade con Ciento cuatro mil tres
24 cientos sures en acciones ; Señora Carmen Apolo
25 de García con Doce mil doscientos sures en accio-
26 nes ; Señor Juan Carlos Araujo con Veinte y nueve
27 mil quinientos sures en acciones ; Señor Fabio -
28 David Araujo con Veinte y dos mil cien sures en
 acciones ; Señorita Olga Arellano Faini con Dos--

06

1 cientos noventa y seis mil trescientos sucre en
2 acciones ; Señora Dina de Arroyo con Seiscientos
3 cuatro mil doscientos sucre en acciones ; Señor
4 Esteban Arroyo con Dos mil quinientos sucre en
5 acciones ; señor Darwin Arroyo Murillo con Cin-
6 cuenta y dos mil sucre en acciones ; Señorita -
7 Marcia Arteaga Luna con Cincuenta y ocho mil su-
8 cres en acciones ; Señora Inka Mercedes Avilés de
9 Ibarra con Ochocientos setenta y ocho mil seiscien-
10 tos sucre en acciones ; Señor Paúl Ayora con Se-
11 tenta y cinco mil sucre en acciones ; Señor José
12 Balseca en Trescientos noventa y seis mil sucre
13 en acciones ; Señorita María Augusta Barreiro con
14 Tres mil trescientos sucre en acciones ; Señor -
15 José Manuel Barreiro con Tres mil trescientos su-
16 cres en acciones ; Señorita Stella Barrera con Se-
17 senta y dos mil trescientos sucre en acciones ; -
18 Señor Rubén Bastidas con Cuatrocientos treinta y
19 siete mil setecientos sucre en acciones ; Señor
20 Nelson Bastidas con Noventa y siete mil quinientos
21 sucre en acciones ; Señora Renee Beccach de Ló-
22 pez con Veinte y seis mil seiscientos sucre en
23 acciones ; Señor Enrique Benítez con Dos millones
24 noventa y dos mil setecientos sucre en acciones ;
25 Señor Vicente Bermeo con Seis mil cien sucre en
26 acciones ; Señor Rodrigo Bermeo con Setecientos -
27 sucre en acciones ; Señor Jorge Bonaros Salazar,
28 representado por el señor Jorge Salazar Barba con



07

1 -- Cuatro mil cien sucre s en acciones ; Señorita
2 Leonor Borja con Cincuenta y cinco mil quinientos
3 sucre s en acciones ; Señorita Elena Borrero con -
4 Quinientos diecisiete mil quinientos sucre s en ac-
5 ciones ; Señor Maximiliano Borrero con Doscientos
6 setenta y cuatro mil cien sucre s en acciones ; Se-
7 ñor Alfonso Bravo con Setenta y cinco mil sucre s
8 en acciones ; Señora Marcia Brito de Salvador , -
9 representada por el señor Carlos Salvador con Se-
10 tecientos sesenta mil quinientos sucre s en accio-
11 nes ; Señorita Rosario Bueno , representada por -
12 la señorita Victoria Bueno con Ciento sesenta y -
13 cinco mil trescientos sucre s en acciones ; Señora
14 Ana Burbano de Jaramillo con Ciento cuarenta mil
15 quinientos sucre s en acciones ; Señora Victoria
16 Burbano de Muller , representada por la señorita
17 Victoria Bueno con Quinientos diecisiete mil qui-
18 nientos sucre s en acciones ; Señora Myriam de Bur-
19 bano , representada por la señorita Victoria Bue-
20 no con Dieciocho mil setecientos sucre s en accio-
21 nes ; Señor Jorge Camacho , representado por la -
22 señorita Carmelina Vaca con Ciento cincuenta mil
23 sucre s en acciones ; Señora Silvia Cañarte de A--
24 guirre con Sesenta y cuatro mil seiscientos sucre s
25 en acciones ; Señor César Castañeda con Trescien-
26 tos diecisiete mil doscientos sucre s en acciones ;
27 Señora Aida Wright de Castro con Tres millones -

1 trescientos treinta y un mil doscientos sures en
2 acciones ; Señorita Margarita Castro con Treinta
3 mil sures en acciones ; Señora Bertha Cevallos -
4 viuda de Pérez , representada por el señor Alexander
5 Pérez con Ciento sesenta y nueve mil ochocien
6 tos sures en acciones ; Señor Jorge Cevallos con
7 Doscientos cincuenta y siete mil seiscientos su-
8 cres en acciones ; Señorita María del Carmen Ceva
9 llos con Dieciocho mil setecientos sures en ac-
10 ciones ; Señor José Chacón Molina con Treinta y
11 nueve mil seiscientos sures en acciones ; Compa-
12 ñia de Seguros Oriente S. A., representada por el
13 señor Alberto Argüello con Ciento setenta y cuatro
14 mil trescientos sures en acciones ; Señor Alberto
15 Cordero con Noventa y cinco mil sures en accio-
16 nes ; Señor Luis Francisco Cordero con Sesenta y -
17 cinco mil novecientos sures en acciones ; Señor
18 Francisco Cornejo con Treinta y un mil cien su-
19 cres en acciones ; Señor Luis Coronel con Noventa
20 y cuatro mil cuatrocientos sures en acciones ; -
21 Señora Elsy Coronel de Andersen con Diez mil su-
22 cres en acciones ; Cruz Roja Ecuatoriana , repre-
23 sentada por el señor Max Tomaselli con Un millón
24 cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos sures
25 en acciones ; Señora Clarisa Cueva viuda de Rose-
26 ro con Ciento treinta y cinco mil sures en accio-
27 nes ; Señora Inés Chávez de Torres con Ochenta y
28 siete mil seiscientos sures en acciones ; Señora



1 -- Evelyn Checa de Arteaga con Veinte y siete mil
2 seiscientos sures en acciones ; Señora María Che
3 vasco de Granizo con Trescientos un mil quinien-
4 tos sures en acciones ; Señor Ernesto Chiriboga
5 con Ciento veinte y cinco mil doscientos sures
6 en acciones ; Señora Judith Chiriboga de Salazar
7 con Setecientos veinte y dos mil trescientos su-
8 res en acciones ; Señor Luis Dávalos , represen-
9 tado por el señor Miguel Valdivieso con Siete mil
10 trescientos sures en acciones ; Señorita Luz Ma-
11 ría Dávalos , representada por el señor Miguel --
12 Valdivieso con Cuatro mil ochocientos sures en -
13 acciones ; Señorita Sandra Dávalos , representada
14 por el señor Miguel Valdivieso con Cuatro mil o--
15 chocientos sures en acciones ; Señor Marco Dávi-
16 la con Ciento treinta mil cuatrocientos sures en
17 acciones ; Señor Guillermo Dávila con Treinta y -
18 cuatro mil quinientos sures en acciones ; Señora
19 América de Del Pozo con Quinientos qincuenta y --
20 cuatro mil doscientos sures en acciones ; Señor
21 Ernesto De la Torre con Ciento cincuenta y seis -
22 mil sures en acciones ; Señorita Ana María De la
23 Torre con Ciento cincuenta y seis mil sures en -
24 acciones ; Señor Luis Delgado con Catorce mil su-
25 res en acciones ; Señor Walter Del Castillo con
26 Doscientos ochenta y dos mil doscientos sures en
27 acciones ; Señor Carlos De Tomaso con Setecientos
28

08

1 sucres en acciones ; Señorita Clara De Tomaso con
2 Setecientos sucres en acciones ; Señor Luis De To
3 maso con Setecientos sucres en acciones ; Señor -
4 Eduardo Donoso con Trescientos noventa y un mil -
5 quinientos sucres en acciones ; Señora Amalia Do-
6 noso de García con Doscientos sesenta y un mil --
7 trescientos sucres en acciones ; Señorita María -
8 Fernanda Donoso con Treinta mil trescientos sucres
9 en acciones ; Señorita Diana Donoso con Treinta -
10 mil trescientos sucres en acciones ; Señorita Luz
11 Helena Donoso con Treinta mil trescientos sucres
12 en acciones ; Señora Teresa Donoso de Ruales con
13 Seis mil doscientos sucres en acciones ; Señora -
14 Carmen Wright de Durán Ballén , representada por
15 el señor Ricardo Wright con Ciento veinte y seis
16 mil trescientos sucres en acciones ; Señora Martha
17 Eguez de García con Quinientos cuarenta y seis -
18 mil quinientos sucres en acciones ; Señorita Hil-
19 da Eguez con Doscientos treinta mil sucres en ac-
20 ciones ; Señor Adriano Endara con Seiscientos no-
21 venta y dos mil seiscientos sucres en acciones ;
22 Señor Segundo Enríquez Donoso con Ciento treinta
23 y tres mil doscientos sucres en acciones ; Señor
24 Patricio Espinosa con Doscientos setenta y cinco
25 mil doscientos sucres en acciones ; Señor Sergio
26 Espinosa Arévalo con Ochenta y tres mil quinientos
27 sucres en acciones ; Señor Luis Espinoza con Un -
28 millón trescientos veinte y cinco mil doscientos



1 -- sures en acciones ; Señora Lilia Espinosa de
2 Vinueza con Ciento catorce mil setecientos sures
3 en acciones ; Señora Mónica Ferri de Wright con -
4 Dos millones ocho mil ochocientos sures en accio
5 nes ; Señorita Jacinta French , representada por
6 la señorita Teresa Montenegro con Cuarenta y cin-
7 co mil sures en acciones ; Fundación Prodesma con
8 Setecientos mil novecientos sures en acciones ;
9 señor Efraín Galarza con Ciento sesenta y seis --
10 mil cien sures en acciones ; Señorita Lila Garcés
11 con Tres mil sures en acciones ; Señora Olga de
12 Garcés con Catorce mil sures en acciones ; Seño-
13 ra Olga Garcés de Alcocer con Doscientos cincuen-
14 ta y tres mil cien sures en acciones ; Señor Este
15 ban García con Tres mil cien sures en acciones ;
16 Señor Juan García con Tres mil cien sures en ac-
17 ciones ; Señor Omas García con Tres mil cien su-
18 cres en acciones ; Señor Ricardo García con Tres
19 mil cien sures en acciones ; Señora Eulalia de -
20 García , representada por el señor Edmundo García
21 con Ciento ochenta y siete mil quinientos sures
22 en acciones ; Señor Francisco García Izurieta con
23 Treinta mil setecientos sures en acciones ; Seño
24 ra Ximena García de Pauker con Nueve mil sures -
25 en acciones ; Señora Zoila García de Valdivieso -
26 con Ciento diecisiete mil trescientos sures en -
27 acciones ; Señorita Marieta Umbelinda García con
28

09

1 Ciento treinta y cinco mil sucre en acciones ; -

2 Señor Dan Geller con Doscientos cincuenta y ocho

3 mil sucre en acciones ; Señorita Fabiola Granja

4 Ballén con Ciento doce mil quinientos sucre en -

5 acciones ; Señora Carmen Grijalva de Ortiz con Cua-

6 renta y siete mil trescientos sucre en acciones;

7 Señor Alfonso Guayasamín con Veinte y ocho mil su-

8 cres en acciones ; Señora Elvira Guerrero de Con-

9 cha con Trescientos cuarenta y ocho mil setecien-

10 tos sucre en acciones ; Señora María del Carmen

11 Guerrero de Villota con Cuatro mil quinientos su-

12 cres en acciones ; Señor Francisco Guerrero Paz ,

13 representado por la señora Rina Paz de Guerrero -

14 con Veinte y tres mil quinientos sucre en accio-

15 nes ; Señor Sergio Guevara Medina con Doscientos

16 sesenta mil sucre en acciones ; Señorita Eulalia

17 Guzmán con Tres mil setecientos sucre en accio--

18 nes ; Hermanitas de los Áncianos Desemparados -

19 Quito , representado por el señor Aurelio Mapelli

20 con Un millón ochocientos ochenta y nueve mil tres

21 cientos sucre en acciones ; Hermanitas de los An-

22 cianos Desemparados - Cuenca , representado por -

23 el señor Aurelio Mapelli con Tres millones ciento

24 setenta y cinco mil sucre en acciones ; Señor --

25 Humberto Herrera Casanova con Cuatrocientos trein-

26 ta y dos mil sucre en acciones ; Señor Cecil --

27 Herrmann con Cuatrocientos setenta y siete mil --

28 trescientos sucre en acciones ; Señorita María -



1 -- Isabel Hidalgo con Doscientos noventa y dos -
2
3 mil setecientos sures en acciones ; Señorita Re-
4
5 becca Hinojosa con Cuatrocientos dieciocho mil qui-
6
7 nientos sures en acciones ; Instituto Ecuatoria-
8
9 no de Seguridad Social - IESS - representado por
10
11 el Economista Rafael Aroca con Treinta millones
12 ciento treinta y nueve mil setecientos sures en
13 acciones ; Señor Marcelo Irigoyen con Sesenta --
14 mil sures en acciones ; Señor Jorge Jara Moncayo
15 con Dos millones ciento noventa y cuatro mil seis
16 cientos sures en acciones ; Señora Laura Jara de
17 Jarrín con Ciento cincuenta y seis mil setecientos
18 sures en acciones ; Señor Alejandro Jaramillo -
19 con Ciento ochenta y siete mil sures en acciones;
20 Señora María del Carmen Jauregui de Wright con No-
21 venta mil seiscientos sures en acciones ; Señora
22 Hilda Landeta de Araujo con Ciento noventa mil o-
23 chocientos sures en acciones ; Señorita Olimpia
24 Landeta Salazar con Seiscientos treinta mil tres-
25 cientos sures en acciones ; Señor Jorge Lara Ar-
26 ceón Cuatro mil quinientos sures en acciones ;
27 Señor Alfredo Laso Freile con Trescientos cuaren-
28 ta y ocho mil sures en acciones ; Señor Heriber-
 to León con Ciento diecisiete mil ochocientos su-
 res en acciones ; Señor Ricardo León López con -
 Un millón doscientos cincuenta y cinco mil seis--
 cientos sures en acciones ; Señora Nila de León

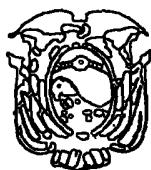
10

1 con quinientos un mil ochocientos sures en accio
2 nes ; Señorita Judith Loewembei con Dieciocho mil
3 setecientos sures en acciones ; Señora Augusta Ló
4 pez de Cabrera con Ciento cuarenta y nueve mil -
5 quinientos sures en acciones ; Señora Fanny Ló-
6 pez de Santillén con Ciento treinta mil sures en
7 acciones ; Señor Vicente López Vallejo con Dos- -
8 cientos cuarenta y cinco mil setecientos sures -
9 en acciones ; Señora Rosa Lovato de Miño con Tres-
10 cientos cuarenta y ocho mil setecientos sures en
11 acciones ; Señora Maruja Maldonado de Uzcátegui -
12 con Doscientos ochenta y cinco mil ochocientos su
13 res en acciones ; Señorita Inés Manzano con Trein
14 ta y siete mil quinientos sures en acciones ; Se
15 ñor José Martínez Cobo con Quinientos un mil o--
16 chocientos sures en acciones ; Señor Neptalí Mar
17 tinez , representado por el señor Juan Martínez -
18 con Ciento cincuenta mil sures en acciones ; Se-
19 ñora Eugenia Matheus de Peñaherrera con Ciento -
20 dieciocho mil quinientos sures en acciones ; Se-
21 ñor Carlos Mejía y señora Ana Carrión de Mejía --
22 con Quinientos sesenta y dos mil quinientos sures
23 en acciones ; Señor Javier Mena R. con Ciento --
24 cincuenta mil sures en acciones ; Señor Jacinto
25 Meneses A. con Setecientos cincuenta y tres mil -
26 cien sures en acciones ; Señorita Patricia Miño
27 Lovato con Trescientos cuarenta y dos mil sures
28 en acciones ; Señor Humberto Molina con Dieciocho



1 -- mil setecientos sures en acciones ; Señor En-
2 rique Molina Molina con Dieciocho mil sures en -
3 acciones ; Señora Laura Molina de Peralvo con Un
4 millón doscientos ochenta y cinco mil ochocientos
5 sures en acciones ; Señor Rodrigo Moncayo con Un
6 millón ochenta y cinco mil setecientos sures en
7 acciones ; Señor Jaime Moncayo , representado por
8 el señor Rodrigo Moncayo con Novecientos un mil -
9 cuatrocientos sures en acciones ; Señor Gustavo
10 Moncayo M. con Veinte y dos mil seiscientos su- -
11 cres en acciones ; Señor Gonzalo Montalvo Casti--
12 llo con Cien mil sures en acciones ; Señor Carlos
13 Montúfar Barba con Siete millones cuatrocientos
14 nueve mil setecientos sures en acciones ; Señori
15 ta Elvira Moreano con Cuatrocientos ochenta y nue
16 ve mil doscientos sures en acciones ; Señor Mar-
17 celo Moreano con Un millón ochocientos setenta y
18 cinco mil sures en acciones ; Señorita Elsa More
19 no Loayza , representada por la señorita Teresa -
20 Moreno Loayza con Noventa y seis mil trescientos
21 sures en acciones ; Señora Magdalena Moya de - -
22 Crespo con Noventa y tres mil setecientos sures
23 en acciones ; Señora Ana Muirragui de Cherrez con
24 Trescientos cuarenta y ocho mil setecientos su- -
25 cres en acciones ; Señor Julio Muñoz Rodríguez --
26 con Dos millones cuatrocientos veinte y dos mil -
27 quinientos sures en acciones ; Señorita Amira Mu
28

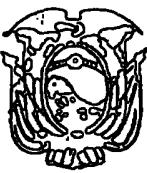
1 rillo Mosquera , representada por el señor Juan -
2 Murillo Ortiz con Cuatrocientos veinte y un mil -
3 sures en acciones ; Señora Dolores Ortega de Kes
4 sels con Un millón trescientos sesenta y cinco --
5 mil sures en acciones ; Señorita Myriam Ortiz Al
6 tamirano con Dieciseis mil cuatrocientos sures -
7 en acciones ; Señor Fernando Ortiz con Setenta y
8 seis mil sures en acciones ; Padres Josefinos con
9 Ciento cincuenta mil sures en acciones ; Señori-
10 ta Marina Naveda Villota con Sesenta y ocho mil -
11 setecientos sures en acciones ; Señor Eduardo No
12 livos Nolivos con Ochenta mil sures en acciones;
13 Señor Oswaldo Obando Pozo con Cinco mil quinien-
14 tos sures en acciones ; Señor Patricio Orbe Gar-
15 cés con Quinientos setenta y cinco mil quinientos
16 sures en acciones ; Señor Antonio Paredes Sán- -
17 chez con Ciento treinta y cinco mil sures en ac-
18 ciones ; Señorita Eulalia Paredes Secaira con Cien
19 to cuatro mil trescientos sures en acciones ; Se
20 ñorita Ross Paredes Secaira con Sesenta y tres mil
21 cien sures en acciones ; Señor Ramón Patiño An--
22 drade con Veinte y cinco mil cien sures en accio
23 nes ; Señor Rodrigo Paz Delgado , representado --
24 por el señor Miguel Valdivieso con Un millón de -
25 sures en acciones ; Señor Raúl Pazmiño Alvarez -
26 con Ciento veinte mil quinientos sures en accio
27 nes ; Señorita Beatriz Peñsherrera con Ciento se-
28 tenta y cuatro mil setecientos sures en acciones;



1 -- Señorita María Fernanda Pérez con Veinte y sie
2 te mil ochocientos sures en acciones ; Señor Eu
3 clides Pérez Villarroel con Un millón cuatrocien
4 tos veinte mil cien sures en acciones ; Señora -
5
6 Olga Pérez de Vinueza con Veinte y dos mil seis--
7 cientos sures en acciones ; Señorita María Fernan
8 da Pinto Crespo , representada por la señora Pie
9 dad Albornoz de Pinto con Doce mil quinientos su
10 cres en acciones ; Señorita Rosana Pinto Crespo,
11 representada por la señora Piedad Albornoz de Pin
12 to con Doce mil quinientos sures en acciones ; -
13 Señorita Catalina Pinto Crespo , representada por
14 la señora Piedad Albornoz de Pinto con Doce mil --
15 quinientos sures en acciones ; Señor Renato Pon
16 ce Laino con Un millón tres mil setecientos sures
17 en acciones ; Señorita Valeria Poveda Mena con -
18 Sesenta y nueve mil cuatrocientos sures en accio
19 nes ; Señorita María Lorena Poveda Mena con Dieci
20 nueve mil cien sures en acciones ; Señor Pablo -
21 Poveda Mena con Veinte y un mil cien sures en ac
22 ciones ; Señora Lucrecia Pozo de Obando con Quin
23 ce mil sures en acciones ; Señorita Dina Pozo Al
24 meida con Ciento cincuenta y cuatro mil trescien
25 tos sures en acciones ; Señorita Olga Pozo Almei
26 da con Noventa y tres mil quinientos sures en ac
27 ciones ; Prefectura Apostólica de Aguarico Misión
28 Capuchina con Tres millones novecientos diecisie-

12

te mil doscientos sures en acciones ; Promociones
e Inversiones Cía. Ltda. PROINCO con Cinco millo-
nes ciento sesenta y dos mil ochocientos sures -
en acciones ; Señora Emma Quiroz de Poveda con --
Cuarenta y seis mil setecientos sures en accio-
nes ; Señor César Reinoso Luna , representado por
la señorita Nancy Reinoso con Trescientos sesenta
y cuatro mil cien sures en acciones ; Señor Hugo
Reinoso Luna con Doscientos mil quinientos sures
en acciones ; Señor José María Reinoso Luna con -
Ochenta y seis mil trescientos sures en acciones ;
Señorita Alicia Rodas con Sesenta y nueve mil --
trescientos sures en acciones ; Rodrigo Paz Cía.
Ltda. con Un millón cuatrocientos veinte y nueve
mil seiscientos sures en acciones ; Señor Alfre-
do Rodríguez A. con Ciento treinta mil sures en
acciones ; Señora Frida de Ródriguez con Veinte
y ocho mil sures en acciones ; Señorita Olga Ro-
mero de la Torre con Ciento catorce mil sures en
acciones ; Señora Teresa Rosales de Bucheli con -
Ciento dos mil setecientos sures en acciones ; -
Señorita Seindela Rosenberg con Ochocientos noven-
ta y seis mil doscientos sures en acciones ; Se-
ñor Adrian Ruales Goncha con Ciento ochenta y seis
mil ochocientos sures en acciones ; Señora María
na Rueda de Cordero con Ciento cincuenta y siete
mil quinientos sures en acciones ; Señorita Abi-
gail Saa , representada por el señor Emilio Jijón



1 -- con Ciento cincuenta y siete mil sucre en ac-
2 ciones ; Señora María Saa de Jijón , representada
3 por el señor Cristóbal Jijón con Ciento cuarenta
4 y ocho mil doscientos sucre en acciones ; Señor -
5 Fernando Salazar con Once mil doscientos sucre -
6 en acciones ; Señorita Lola Salazar con Cuarenta
7 y ocho mil doscientos sucre en acciones ; Señor
8 Carlos Salazar Maldonado , representado por la se-
9 ñora Fanny de Salazar con Ocho mil seiscientos su-
10 cres en acciones ; Señor Juan Salazar Sandoval --
11 con Doscientos ochenta y cinco mil ochocientos su-
12 cres en acciones ; Señora María Salazar de Vela -
13 con Sesenta y nueve mil ochocientos sucre en ac-
14 ciones ; Señor Alvaro Samper con Catorce mil qui-
15 nientos sucre en acciones ; Señora Gladys Sánchez
16 de Hernández con Cuarenta y dos mil setecientos -
17 sucre en acciones ; Señorita Fanny Santamaría Ro-
18 bles con Cuatrocientos sesenta y tres mil sete- -
19 cientos sucre en acciones ; Señorita Germania --
20 Santamaría Robles con Veinte y cuatro mil ocho- -
21 cientos sucre en acciones ; Señor Leo Schweitzer
22 con Quinientos seis mil cuatrocientos sucre en -
23 acciones ; Señor Pablo Schweitzer Albornoz con --
24 Siete mil quinientos sucre en acciones ; Socie- --
25 dad Salesiana en el Ecuador con Seis millones die-
26 cisiete mil seiscientos sucre en acciones ; Seño-
27 rita Aída Solís Guevara con Noventa y tres mil se-
28

13

1 tecientos sures en acciones ; Señor Segundo Solis
2 con Once mil quinientos sures en acciones ; Seño
3 ra Magdalena de Cañarte , representada por el se-
4 ñor Carlos Granizo con Cuatrocientos setenta y cin-
5 co mil seiscientos sures en acciones ; Señora --
6 Luisa de Guevara con Ciento setenta y siete mil -
7 trescientos sures en acciones ; Señora Teresa de
8 Arroyo con Setecientos treinta y nueve mil cien -
9 sures en acciones ; Señora Enma de Jara con Seten-
10 ta y seis mil quinientos sures en acciones ; Se-
11 ñor Jorge Torres con Un millón ciento ochenta y un
12 mil doscientos sures en acciones ; Señor Jorge To-
13 rres y señora de Benalcázar con Tres millones cua-
14 trocientos cincuenta y siete mil seiscientos su-
15 cres en acciones ; Señor Franklin Torres con Tres
16 mil doscientos sures en acciones ; Señorita Nata-
17 lia Uquillas con Once mil quinientos sures en ac-
18 ciones ; Señorita María Cristina Utreras con Un -
19 mil ochocientos sures en acciones ; Señorita Mar-
20 tha Utreras con Un mil ochocientos sures en accio-
21 nes ; Señorita Carmelina Vaca López con Cuarenta
22 y cuatro mil setecientos sures en acciones ; Se-
23 ñor Humberto Vacas Gómez y señora Hipatia de Va--
24 cas con Trescientos cuarenta y ocho mil setecien-
25 tos sures en acciones ; Señora Isabel de Ortega
26 con Un millón trescientos cincuenta y siete mil -
27 sures en acciones ; Señor Miguel Valdivieso Va--
28 lencia con Ciento setenta y siete mil setecientos



1 -- sucre en acciones ; Señorita Rebeca Valdivieso
2 Wright con Doscientos tres mil setecientos sucre
3 en acciones ; Señora Olga V. de Guerra con Ocho--
4 cientos nueve mil quinientos sucre en acciones ;
5 Señorita Nancy Valladares con Dos mil sucre en -
6 acciones ; Señor Oscar Valladares Sánchez con - -
7 Veinte y ocho mil cien sucre en acciones ; Seño-
8 rita Piedad Vásquez A. con Veinte y siete mil qui
9 nientos sucre en acciones ; Señora Fabiola Vás--
10 quez de Ayala con Doscientos sesenta y un mil --
11 seiscientos sucre en acciones ; Señora Amelia de
12 Granda con Ciento nueve mil seiscientos sucre en
13 acciones ; Señorita Fanny Vega T. con Trescientos
14 setenta y siete mil trescientos sucre en accio--
15 nes ; Señor José Veintimilla con Ciento treinta -
16 mil sucre en acciones ; Señor Segundo Veintimilla
17 O. con Trescientos cuarenta y siete mil doscien--
18 tos sucre en acciones ; Señora Lola de Wright --
19 con Novecientos ochenta y un mil doscientos su- -
20 cres en acciones ; Señor Carlos Velasco A. con --
21 Cuarenta y un mil quinientos sucre en acciones ;
22 Señor Alberto Velasco P. con Noventa y siete mil
23 quinientos sucre en acciones ; Señor Javier Ve--
24 lasco O., representado por el señor Alberto Velas
25 zo P. con quinientos un mil ochocientos sucre en
26 acciones ; Verbo Divino Misioneros con Cinco mi--
27 llones quinientos sesenta y tres mil seiscientos
28

14

e.c.c.

DR. P. 30 SALGADO VALDEZ
Notario Décimo Municipio - Quito - Ecuador

1 sucres en acciones ; Señor Wilson Verdesoto con -
2 Sesenta mil sures en acciones ; Señorita Rosa Vi
3 llamarín Z. con Cinco mil seiscientos sures en -
4 acciones ; Señorita María Isabel Vinueza con Ochen
5 ta y siete mil quinientos sures en acciones ; Se
6 ñorita María Viteri S. con Noventa y tres mil se-
7 tecientos sures en acciones ; Señor Erich Winter
8 con Seiscientos mil sures en acciones ; Señor Fe
9 lix Winter con Un millón quinientos seis mil sete
10 cientos sures en acciones ; Señorita Martha Winter
11 representada por el señor Felix Winter con Un mi-
12 llón quinientos seis mil setecientos sures en ac
13 ciones ; Señora Susana de Navas con Un millón qui
14 nientos seis mil setecientos sures en acciones ;
15 Señor Tomas Wright con Dieciseis mil doscientos su
16 res en acciones ; Señor Guillermo Wright C., re-
17 presentado por el señor Ricardo Wright con Dos mi
18 llones once mil setecientos sures en acciones ;
19 Señor Ricardo Wright C. con Un millón ochocientos
20 setenta y seis mil sures en acciones ; Señorita
21 Catherine Wright C. con Setecientos ochenta y --
22 tres mil ochocientos sures en acciones ; Señor -
23 Roger Wright C., representado por el señor Ricar-
24 do Wright C. con Ochocientos noventa y dos mil --
25 quinientos sures en acciones ; Señor Freddy --
26 Wright C. con Un millón ciento treinta y dos mil
27 sucres en acciones ; Señorita Kathia Wright Coka,
28 representada por el señor Ricardo Wright C. con -



1 -- Doscientos mil sucre en acciones ; Señor Paul
2 Wright Coka , representado por el señor Ricardo -
3 Wright C. con Doscientos mil sucre en acciones ;
4 Señorita Melissa Wright Dueñas con Doscientos mil
5 sucre en acciones ; Señorita Barbara Wright Dueñas
6 con Doscientos mil sucre en acciones ; Señorita
7 Gabriela Wright Dueñas con Doscientos mil sucre
8 en acciones ; Señorita Diana Wright Enz , repre-
9 sentada por el señor Ricardo Wright C. con Dose-
10 cientos mil sucre en acciones ; Señor Robert --
11 Wright Enz , representado por el señor Ricardo -
12 Wright C. con Doscientos mil sucre en acciones ;
13 Señor David Wright Enz, representado por Ricardo
14 Wright C, con Doscientos mil sucre en acciones ;
15 Thomas Wright Jijón con Doscientos mil sucre en
16 acciones ; Michele Wright Jijón con Doscientos --
17 mil sucre en acciones ; Johanna Wright Jijón con
18 Doscientos mil sucre en acciones ; Señor Joseph
19 Wright con Loscientos mil sucre en acciones ; Se-
20 ñor Andrew Wright Ferri con Cuarenta y tres mil -
21 setecientos sucre en acciones ; Señor Jonathan -
22 Wright Ferri con Cuarenta y tres mil setecientos
23 sucre en acciones ; Señorita Melanie Wright Ferri
24 con Cuarenta y tres mil setecientos sucre en ac-
25 ciones ; Señorita Priscilla Wright Ferri con Cua-
26 renta y tres mil setecientos sucre en acciones ;
27 Señorita Grace Wright Durán Ballén con Un millón,
28

ciento cinco mil doscientos sures en acciones ;

Señora Alice de Smyth , representada por el señor

Ricardo Wright C, con Tres millones trescientos se
senta y seis mil trescientos sures en acciones ;

Señora Winnie de Peñaherrera con Ochocientos no-
venta y cinco mil sures en acciones ; Señora Ro-
salind de Ruf , representada por el señor Ricardo
Wright C. con Cuatro millones ochocientos setenta

y tres mil quinientos sures en acciones; Señor -

Thomas Wright Durán Ballén con Veinte y tres mi-
llones ochenta y nueve mil ochocientos sures en

acciones ; Señor Leslie Wright Durán Ballén , re-
presentado por el señor Ricardo Wright C. con Sie-

te millones seiscientos dieciseis mil doscientos
sures en acciones ; Señor Walter Wright Durán Ba-

llén , representado por el señor Ricardo Wright C.

con Catorce millones quinientos treinta y ocho mil

trescientos sures en acciones ; Señor Ronald Wright

Durán Ballén con Treinta y seis millones setecien-
tos ochenta y cinco mil ochocientos sures en ac-

ciones ; Señor Sidney Wright Durán Ballén con Quin-
ce millones setecientos veinte y nueve mil sures

en acciones ; Señor Esteban Wright V. con Ciento -

veinte y un mil sures en acciones ; Señor Allan
Wright V. con Ciento veinte y un mil sures en ac-

ciones ; Señorita Cynthia Wright V. con Ciento --
veinte y un mil sures en acciones ; Señor Bernar-

do Wright Durán Ballén con Ocho millones doscientos



1 -- diecinueve mil doscientos sures en acciones ;
2
3 Señora María Ana de Trujillo con Cincuenta mil su-
4 cres en acciones ; Señor José Zaldumbide con Cien
5 to cincuenta y siete mil sures en acciones ; Se-
6 ñor Vicente Zaldumbide con Ciento cincuenta y sie-
7 te mil sures en acciones ; Señor Néstor Zapata -
8
9 P. con Ciento cincuenta mil sures en acciones ;
10
11
12 Señorita Eumelia Zarria Ch. con Treinta mil ocho-
13 cientos sures en acciones ; Señora Susana de Zu-
14 rita , representada por la señora Susana Zurita -
15 de Pérez con Trescientos dieciseis mil sures en
16 acciones ; Señora Teresa de Yánez con Doscientos
17 cincuenta mil setecientos sures en acciones ; y
18
19 Señora Vilma Z. de Yánez con Treinta y dos mil --
20 seiscientos sures en acciones . - Siendo las -
21 18h00 , el Presidente , señor Tomás Wright Durán
22
23 Ballén declara instalada la sesión disponiendo --
24
25 que por Secretaría se de lectura la convocatoria
26 hecha en el Diario El Comercio , la misma que di-
27 ce : CONVOCATORIA . A la Junta General Ordinaria
28 de Accionistas de la Compañía Supermercados La Fa-
vorita C. A. - Por resolución del Directorio y de
conformidad con los Estatutos Sociales de la Em-
prese y la pertinente Ley , convoco a los Accio-
nistas de la Compañía Supermercados La Favorita C.
A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar
el día jueves veinte y ocho de marzo de mil nove-

16

1 cientos ochenta y cinco , a las 17h00 , en el salón
2 principal del Quito Tennis y Golf Club " El Conda
3 do ", de esta ciudad , domicilio de la Compañía .
4 A esta Junta se convoca especial y personalmente a
5 los señores Comisarios , Principal y Suplente . -
6 La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre
7 los siguientes puntos : Uno . - Informe Anual del
8 Presidente y Gerente , Cuentas y Balances corres-
9 pondientes al Ejercicio mil novecientos ochenta y
10 cuatro ; Dos . - Informe del Comisario ; Tres . -
11 Destino de las utilidades del ejercicio de mil no
12 vecientos ochenta y cuatro ; Cuatro . - Aumento -
13 del Capital de la Compañía ; Cinco . - Reforma de
14 los Estatutos Sociales ; Seis . - Fijación de re-
15 muneraciones de Directores , Presidente , Vicepre
16 sidente Ejecutivo y Gerente General de la Compa-
17 ñía ; y , Siete . - Elección de Comisarios y fija-
18 ció n de remuneraciones . - El Balance General , -
19 el Estado de Ganancias y Pérdidas , sus anexos ,
20 así como los informes están a disposición de los
21 señores Accionistas , en las Oficinas de la Compa-
22 ñía , situadas en la calle Beethoven s/n., Urbaniza-
23 zación El Labrador , de esta ciudad : - Quito , a
24 quince de marzo de mil novecientos ochenta y cin-
25 co . - Thomas Wright Durán Ballén . PRESIDENTE . -
26 También se da lectura a la citación personal e -
27 los Comisarios . - A continuación el Presidente y
28 de acuerdo al Orden del Día se da lectura a su in



1 -- forme anual , en el cual manifiesta que duran-
2 te mil novecientos ochenta y cuatro los logros --
3
4 más importantes han sido el fomento de la produc-
5 ción , impulso a la exportación , mayor demanda -
6 de mano de obra y modernización de los sistemas de
7 mercadeo , lo que ha venido a redundar en benefi-
8 cio de los accionistas y de la comunidad ecuatoriana
9
10 na . - Destaca que la empresa creará nuevos locales
11 para expendio al público , se continuará con la -
12 diversificación de los negocios , lo que produci-
13 rá resultados favorables y una estructura más só-
14 lida . - Dice además , que en mil novecientos o--
15 chenta y cuatro se sortearon un sinnúmero de difi-
16 cultades para llegar a las metas que se habían --
17 trazado , tales como : Superar la rentabilidad --
18 presupuestada , a pesar que los porcentajes de ga-
19 nancias llegan a márgenes reducidos , por cuanto
20 se ha tratado de mantener los precios mínimos posi-
21 bles y efectuado ofertas especiales en beneficio
22 de nuestra clientela . - También se ha dado impul-
23 so a las empresas agroindustriales , lo que permi-
24 te adquirir productos de primera calidad y sin in-
25 termediarios , se ha fomentado las exportaciones
26 de productos no tradicionales y es así como se ha
27 comenzado a exportar frutilla a otros mercados , -
28 una vez abastecido el mercado interno . - Por úl-
 timo , manifiesta que los beneficios y logros obte-

17

1 nidos no serían posible si no se contara con la
2 confianza de los señores accionistas , así como -
3 la participación y esfuerzos de nuestros colabora
4 dores y la gran acogida de toda nuestra cliente--
5 la . - Se procede a dar lectura del informe del -
6 Gerente General , en el que hace un resumen sobre
7 la situación que actualmente tiene la empresa , -
8 tanto en el aspecto comercial , financiero y eco-
9 nómico . - Resalta que en el año mil novecientos
10 ochenta y cuatro se consolidó el nombre de los lo-
11 cales SUPERMAXI a nivel nacional , así mismo la -
12 unificación de los sistemas en los Supermercados,
13 en sistema de Comisariato , para empresas o afilia-
14 ción individual . - A pesar de que en este año --
15 existió cierta incertidumbre y recesión por las -
16 elecciones , se obtuvo los resultados esperados e
17 inclusive mejorando algunos campos de negocio , -
18 con relación a años pasados . - Hace así mismo una
19 relación de las empresas subsidiarias y nuevos pro-
20 yectos emprendidos por La Favorita . - Por último
21 recomendó que luego de las deducciones y pagos de
22 impuestos se reparta un treinta por ciento en di-
23 videndo acción para que el saldo pase a aumentar
24 las reservas de la Compañía . - Luego y de acuerdo
25 al Orden del Día , el Gerente General hace un aná-
26 lisis de los Balances correspondientes a mil nove-
27 cientos ochenta y cuatro , indicando que los mis--
28 mos se han entregado a los señores accionistas al

1 -- ingresar a la sesión . - El señor Alfredo Laso
2 pide aclaración sobre algunos aspectos del balan-
3 ce , los mismos que fueron explicados por el Geren
4 te General . - De inmediato , el señor Renato Fon
5 ce da lectura a su informe de Comisario . - La --
6 Junta General aprueba por unanimidad los informes
7 de Presidente , Gerente General , Comisarios y Ba
8 lance del Ejercicio Económico de mil novecientos
9 ochenta y cuatro con el voto salvado de los Admi
10 nistradores . - Posteriormente se da lectura al -
11 tercer punto del Orden del Día cual es la resolu
12 ción sobre el destino de las utilidades del ejer
13 cicio de mil novecientos ochenta y cuatro . - La
14 Junta General , en conocimiento de este punto re
15 suelve por unanimidad que de los Doscientos dos -
16 millones trescientos siete mil quinientos sesenta
17 y siete sures catorce centavos , de utilidades -
18 que quedan después de pagarse Cuarenta y ocho mi
19 llones setecientos treinta y tres mil ciento diez
20 sucres ochenta y tres centavos de impuesto y el -
21 cinco por ciento de bonificación a los administra
22 dores ; pasen a reserva facultativa Ciento seten
23 ta millones novecientos veinte y siete mil cuatro
24 cientos ochenta y dos sures cuarenta y cuatro --
25 centavos y se deje el resto de las utilidades , -
26 como reserva legal Treinta y un millones trescen
27 tos ochenta mil ochenta y cuatro sures setenta -
28

centavos . - Luego se procede a tratar el cuarto

punto del Orden del Día / cual es el Aumento de Capital de la Compañía . - De conformidad con el punto anterior el capital de la Compañía se aumentaría en un treinta por ciento que se pagará por capitalización de reservas facultativas , en proporción a las acciones que cada uno de los accionistas tiene en el capital de la Compañía , pero por cuanto en el reparto existen fracciones que no llegan a completar una acción , la Junta resuelve por unanimidad : Que dichas fracciones que ascienden a Veinte y ocho mil doscientos noventa sucrese devuelvan a los accionistas en dinero - en efectivo y el aumento de capital se lo realice en la suma de Ciento doce millones ochocientos -- dieciocho mil trescientos sucre que se repartirán en dividendo acción de Cien sucre cada uno , serie " D " . - Por cuanto la elevación se hace en beneficio de todos y cada uno de los accionistas y en proporción a sus acciones , no se requiere renuncia al derecho preferente ni los trámites exigidos por la Ley . - El Quinto Punto del Orden del Día es la Reforma de Estatutos Sociales . - - La Junta resuelve que como consecuencia de este - Aumento de Capital que se aprueba por unanimidad se reforme los siguientes artículos de los Estatutos Sociales : El artículo quinto que dirá : ARTICULO QUINTO : CAPITAL . - El capital social es

1 na que corresponderán a la serie " D " e irán
 2 numeradas del 237.254 al 3'810.996 inclusive . -
 3 Se podrán emitir certificados de acciones múlti-
 4 ples que amparen más de una acción . - El articu
 5 lo cuadragésimo segundo que dirá : ARTICULO CUA-
 6 DRAGESIMO SEGUNDO : INTEGRACION Y PAGO DEL
 7 CAPITAL : - El capital de Cuatrocientos ochenta
 8 y ocho millones novecientos setenta y tres mil -
 9 seiscientos sures (S/. 488'973.600,oo) de la
 10 Compañía se encuentra integralmente suscrito y -
 11 pagado , de acuerdo al siguiente detalle : - / -

19

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	NUEVO CAPITAL	
		SUSCRITO Y PA GADO CON CAPI TALIZACION DE RESERVAS FA- CULTATIVAS	CAPITAL TOTAL
A. de Guarderas Genoveva	80.000,oo	24.000,oo	104.000,oo
Acción Misionera Francis ca (R)	179.800,oo	53.900,oo	233.700,oo
Acción Misionera Fr cara (R)	89.300,oo	26.700,oo	116.000,oo
Alvarez Andrade Juan	12.700,oo	3.800,oo	16.500,oo
Alvarez de Chiriboga Fa- tima	501.800,oo	150.500,oo	652.300,oo
Alvista de Vivanco Rosario	21.000,oo	6.300,oo	27.300,oo
Alvaro de Mingo Izaga	383.500,oo	115.000,oo	498.500,oo
Alvila C.G. Cia. Ltda.	295.800,oo	85.700,oo	371.500,oo
Alvina de Colia	118.800,oo	35.600,oo	154.400,oo
Alvialga Munozes Jorge	72.500,oo	21.700,oo	94.200,oo
Alvarez Armendariz Nico- la	41.500,oo	12.400,oo	53.900,oo
Alvarez Angel	18.700,oo	5.600,oo	24.300,oo
Alvarez de Edith	174.300,oo	52.200,oo	226.500,oo



1 -- de S/. 488'973.600,00 dividido en 107.874 ac--
2 ciones ordinarias nominativas de un mil sures -
3 cada una y 3'810.996 acciones ordinarias nomina-
4 tivas de cien sures cada una / - Si la Compañía
5 resolviera aumentar el capital , en la suscrip--
6 ción de las nuevas acciones tendrán preferencia -
7 los accionistas y a prorrata de sus acciones de--
8 biendo tales legítimos poseedores ejercitar sus -
9 derechos al respecto dentro del plazo previsto --
10 por la Ley , vencido el cual las nuevas acciones
11 podrán ser ofrecidas al público . - Los títulos -
12 de acciones que se emitan por aumentos futuros de
13 capital contendrán el número de serie y orden . -
14 La Junta General determinará en cada caso el va--
15 lor de venta de las acciones y forma de pago que
16 ha de regir para los accionistas y para el públ--
17 ico . - El artículo séptimo que dirá : ARTICULO -
18 SEPTIMO : SERIE Y NUMERACION . - Las primeras --
19 50.000 acciones de un mil sures cada una corres-
20 ponderán a la serie " A " e irán numeradas del -
21 00001 al 50.000 inclusive , las 57.874 acciones -
22 de un mil sures cada una corresponderán a la se-
23 rie " B " e irán numeradas del 50.001 al - - -
24 107.874 inclusive , las 237.253 acciones de cien
25 sures cada una corresponderán a la serie " C " -
26 e irán numeradas del 000001 al 237.253 inclusive;
27 y , las 3'573.743 acciones de cien sures cada u-

Alarcón de Muñoz María Dolores	700,00	200,00	900,00
Albornoz de Pinto Piedad	92.100,00	27.600,00	119.700,00
Albuja Mateus Augusto	209.200,00	62.700,00	271.900,00
Alcocer Raúl	402.300,00	120.600,00	522.900,00
Almeida Ayala Olga	220.800,00	66.200,00	287.000,00
Altamirano Sigcha Fabián	75.700,00	22.700,00	98.400,00
Alvarado Rovira Nellie	91.800,00	27.500,00	119.300,00
Alvarado Vargas Aristides	51.300,00	15.300,00	66.600,00
Alvarez Guerra César	234.200,00	70.200,00	304.400,00
Andrade Flor Marco	309.700,00	92.900,00	402.600,00
Andrade Espinosa Edmundo	162.700,00	48.800,00	211.500,00
Andrade Morillo Marcelo	420.100,00	126.000,00	546.100,00
Andrade Ramos Patricio	13.000,00	3.900,00	16.900,00
Andrade de Tello Victoria	97.500,00	29.200,00	125.700,00
Apolo María Fanny	18.000,00	5.400,00	23.400,00
Apolo Tinoco Lastenia	828.600,00	248.500,00	1.077.100,00
Apolo de Andrade Zoila	104.300,00	31.200,00	135.500,00
Apolo de Campaña Mercedes	23.200,00	6.900,00	30.100,00
Apolo de García Carmen	12.200,00	3.600,00	15.800,00
Apolo Castro Vanesa	7.500,00	2.200,00	9.700,00
Apolo Grijalva Anabelle	1.200,00	300,00	1.500,00
Apolo Grijalva Sergio	2.200,00	600,00	2.800,00
Apolo Kubes Diego	1.800,00	500,00	2.300,00
Apolo Kubes Galo	1.800,00	500,00	2.300,00
Apolo Kubes Luis Germán	1.800,00	500,00	2.300,00

Apolo Kubes Marcelo	1.800,00	500,00	2.300,00
Apolo Kubes Santiago	1.800,00	500,00	2.300,00
Apolo T. Sergio	129.700,00	38.900,00	168.600,00
Apolo Valarezo Vicente	2.600,00	700,00	3.300,00
Apolo Valarezo Vivianne	2.200,00	600,00	2.800,00
Arambulo Arriaga Gloria	120.400,00	36.100,00	156.500,00
Araujo F. Ramiro	197.100,00	59.100,00	256.200,00
Araujo Landeta Juan Carlos	29.500,00	8.800,00	38.300,00
Araujo Landeta Pablo David	22.100,00	6.600,00	28.700,00
Araujo de Larrea Fabiola	199.100,00	239.700,00	1'038.800,00
Araujo María Soledad	36.100,00	10.800,00	46.900,00
Araujo de Vorbeck Nellie	121.800,00	36.500,00	158.300,00
Araujo Osvaldo Dr.	55.500,00	16.600,00	72.100,00
Arciniegas Jorge Eduardo Gral.	26.000,00	7.800,00	33.800,00
Arellano de Isaías Carmen	348.700,00	104.600,00	453.300,00
Arellano Faini Olga	296.300,00	88.800,00	385.100,00
Arévalo de Zabala Narcisa	7.500,00	2.200,00	9.700,00
Armas Donoso Marcelo	67.000,00	20.100,00	87.100,00
Arquidiócesis de Cuenca	1'875.000,00	562.500,00	2'437.500,00
Arrobo de Sánchez Alba	57.100,00	17.100,00	74.200,00
Arroyo de Dina	604.200,00	181.200,00	785.400,00
Arroyo Delgado Enrique Dr.	92.500,00	27.700,00	120.200,00
Arroyo Páez Osvaldo Ing.	102.700,00	30.800,00	133.500,00
Arroyo Carlos Esteban	2.500,00	700,00	3.200,00
Arroyo Murillo Darwin	52.000,00	15.600,00	67.600,00
Arroyo Toledo Fernando	246.800,00	74.000,00	320.800,00
Arteaga Luna Marcia	58.000,00	17.400,00	75.400,00



Asociación Nacional de
Caridad en favor del Le-
proso

21
56.200,00 16.800,00 73.000,00

Astudillo Romero Napoleón

63.100,00 18.900,00 82.000,00

Astudillo de Stafford So-
nia Mary

6.300,00 1.800,00 8.100,00

Avilés Alvarez Carmen

45.000,00 13.500,00 58.500,00

Avilés Alvarez Eduardo

10.200,00 3.000,00 13.200,00

Avilés Alvarez Patricio

10.000,00 3.000,00 13.000,00

Avilés de Cubillos Eliana

27.800,00 8.300,00 36.100,00

Avilés de Ibarra Inka

878.600,00 263.500,00 1.142.100,00

Avilés Ricaurte Hugo

83.300,00 24.900,00 108.200,00

Ayala Lasso Isabel

76.000,00 22.800,00 98.800,00

Ayala de Almeida Blanca

215.200,00 64.500,00 279.700,00

Ayarza Irene Cecilia

39.300,00 11.700,00 51.000,00

Ayarza Salazar Fausto Ing.

111.300,00 33.300,00 144.600,00

Ayora González Paul Ing.

75.000,00 22.500,00 97.500,00

Balseca Villarroel José

396.000,00 118.800,00 514.800,00

Barragán de Jenny

23.400,00 7.000,00 30.400,00

Barragán Magdalena

20.000,00 6.000,00 26.000,00

Barreiro Sánchez María Au-
gusta

3.300,00 900,00 4.200,00

Barreiro Sánchez José Ma-
nuel

3.300,00 900,00 4.200,00

Barrera Valverde Piedad

45.000,00 13.500,00 58.500,00

Barrera Valverde Stella

62.300,00 18.600,00 80.900,00

Barroso de Astudillo Odalia

66.700,00 20.000,00 86.700,00

Bastidas Rubén Dr.

437.700,00 131.300,00 569.000,00

Bastidas Nelson Virgilio

97.500,00 29.200,00 126.700,00

Bautista Rojas Fanny

80.000,00 24.000,00 104.000,00

Beccach de López Renée

26.600,00 7.900,00 34.500,00

Benr de Cabezas Rita	16.500,00	4.900,00	21.400,00
Benítez Jaramillo Enrique (padre)	2'092.700,00	627.800,00	2'720.500,00
Bermeo Vicente	6.100,00	1.800,00	7.900,00
Bermeo Rosales Fabiola	6.800,00	2.000,00	8.800,00
Bermeo Rosales Rodrigo	700,00	200,00	900,00
Bethlemitas Colegio Sagrado Corazón - Latacunga	428.000,00	128.400,00	556.400,00
Bolsa de Valores de Quito	142.700,00	42.800,00	185.500,00
Bonaros Salazar Jorge Demetrios	4.100,00	1.200,00	5.300,00
Bonaros Salazar Polícromes Alexander	4.100,00	1.200,00	5.300,00
Borja Plata Leonor	55.500,00	16.600,00	72.100,00
Borrero C. Elena	517.500,00	155.200,00	672.700,00
Borrero Crespo Maximiliano	274.100,00	82.200,00	356.300,00
Bossano Guillermo Dr.	173.300,00	51.900,00	225.200,00
Bravo Alfonso	75.000,00	22.500,00	97.500,00
Braun Herrscher Eric Eugene	41.500,00	12.400,00	53.900,00
Erito de Salvador Marcia	760.500,00	228.100,00	988.600,00
Bucheli Gustavo	12.000,00	3.600,00	15.600,00
Bueno de Ruales Raquel	149.500,00	44.800,00	194.300,00
Bueno Serrano Rosario	165.300,00	49.500,00	214.800,00
Burbano de Jaramillo Ana	140.500,00	42.100,00	182.600,00
Burbano de Muller Victoria	517.500,00	155.200,00	672.700,00
Burbano de Myriam	18.700,00	5.600,00	24.300,00
Burneo Teresa (madre)	108.500,00	32.500,00	141.000,00
Cabezas Andrade Jorge	42.000,00	12.600,00	54.600,00
Cabezas Behr Ana Cristina	9.300,00	2.700,00	12.000,00
Cabrera de Andrade Silvana Jeanette	91.300,00	27.300,00	118.600,00



			22
Calderón Alicia	234.200,00	70.200,00	304.400,00
Calderón Eugenia	46.700,00	14.000,00	60.700,00
Camacho Huerta Consuelo	1.600,00	400,00	2.000,00
Camacho Vaca Jorge Dr.	150.000,00	45.000,00	195.000,00
Campaña Apolo Andrea	5.200,00	1.500,00	6.700,00
Campaña Apolo María Belén	7.600,00	2.200,00	9.800,00
Campaña Apolo Esther Paulina	5.500,00	1.600,00	7.100,00
Campaña Apolo Edgar	7.000,00	2.100,00	9.100,00
Cañarte de Aguirre Silvia	64.600,00	19.300,00	83.900,00
Carbo de Wright Lucía	170.200,00	51.000,00	221.200,00
Cárdenas José Corsino Ing.	118.800,00	35.600,00	154.400,00
Carrera Guerrero Flora Yolanda	13.700,00	4.100,00	17.800,00
Carrillo de Mata Martínez María Angélica	976.500,00	292.900,00	1'269.400,00
Carrillo Miño Magdalena	8.200,00	2.400,00	10.600,00
Carrión Sánchez Francisco Vinicio Eduardo	128.500,00	38.500,00	167.000,00
Carvajal de Marcia	104.300,00	31.200,00	135.500,00
Casa del Sagrado Corazón	283.400,00	85.000,00	368.400,00
Castañeda Ruíz César Dr.	317.200,00	95.100,00	412.300,00
Castillo Astudillo Carlos	79.000,00	23.700,00	102.700,00
Castro de Wright Aída	3'331.200,00	999.300,00	4'330.500,00
Castro Moreno Margarita	30.000,00	9.000,00	39.000,00
Celi Celia M. (hna.)	948.200,00	284.400,00	1'232.600,00
Celi de Laso Susana	92.800,00	27.800,00	120.600,00
Celi Rosario (madre)	195.300,00	58.500,00	253.800,00
Celi de Toledo Raquel María	1'067.200,00	320.100,00	1'387.300,00

Cevallos Camacho María Cristina	600,00	100,00	700,00
Cevallos Echeverría María Inés	50.000,00	15.000,00	65.000,00
Cevallos Fajardo Raúl	499.500,00	149.800,00	649.300,00
Cevallos Vda. de Pérez Bertha	169.800,00	50.900,00	220.700,00
Cevallos de Proaño Susana	13.800,00	4.100,00	17.900,00
Cevallos Jorge Crnel.	257.600,00	77.200,00	334.800,00
Cevallos María del Carmen	18.700,00	5.600,00	24.300,00
Cevallos Tobar Martha	700,00	200,00	900,00
Cevallos T. de Villacreses Mariana	7.500,00	2.200,00	9.700,00
Chacón de Marina	28.000,00	8.400,00	36.400,00
Chacón Molina José Augusto	39.600,00	11.800,00	51.400,00
Chávez M. Rodrigo Ing.	754.000,00	226.200,00	980.200,00
Citelly Villota Mary	250.700,00	75.200,00	325.900,00
Cobo Flores Jorge Fernando	99.800,00	29.900,00	129.700,00
Coello Orrantia Margarita	65.600,00	19.600,00	85.200,00
Coelio Valdez Carlos	62.400,00	18.700,00	81.100,00
Coka de Wright Kathia	46.700,00	14.000,00	60.700,00
Compañía de Seguros Oriente S.A.	174.300,00	52.200,00	226.500,00
Comunidad Escuela Nuestra Señora del Rosario	718.700,00	215.600,00	934.300,00
Comunidad Hijas de los SS. CC. - Misiones	8.700,00	2.600,00	11.300,00
Comunidad Hijas de los SS. CC de Jesus y María	7.800,00	2.300,00	10.100,00



			23
Comunidad Madres Dominicas	435.000,00	130.500,00	565.500,00
Comunidad de Padres Lazaristas	1'246.100,00	373.800,00	1'619.900,00
Conferencia Episcopal Ecuatoriana	3'013.500,00	904.000,00	3'917.500,00
Congregación Santa María de Jesús	753.100,00	225.900,00	979.000,00
Congregación Sagrados Corazones - Mision Hermanos	139.800,00	41.900,00	181.700,00
Congregación de Religiosas Franciscanas - Misioneras de la Inmaculada	1'171.200,00	351.300,00	1'522.500,00
Congregación de Religiosas Franciscanas - Casa de Reposo Guayllabamba	125.000,00	37.500,00	162.500,00
Congregación Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús	56.200,00	16.800,00	73.000,00
Congregación Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús Colegio La Dolorosa	622.100,00	186.600,00	808.700,00
Congregación Hermanas Dominicanas Construcción SS.CC.	393.700,00	118.100,00	511.800,00
Consejo Gubernativo Bienes Arquidiocesanos - Legado Jácome	87.100,00	26.100,00	113.200,00
Consejo Gubernativo Bienes Arquidiocesanos Quito Presidente	753.100,00	225.900,00	979.000,00
Consejo Gubernativo SS.CC.	1'506.700,00	452.000,00	1'958.700,00
Consejo Gubernativo de Religiosas Franciscanas Misioneras de La Inmaculada	271.000,00	81.300,00	352.300,00
Contag Arturo Dr.	55.500,00	16.600,00	72.100,00
Convento Carmelitas de Riobamba	56.200,00	16.800,00	73.000,00
Cordero de Deiken Cecilia	50.000,00	15.000,00	65.000,00
Cordero J. Alberto	95.000,00	28.500,00	123.500,00
Cordero Rueda Luis Francisco	65.900,00	19.700,00	85.600,00

Cordero Argudo Luis Dr.	52.000,00	15.600,00	67.600,00
Córdova Saenz Oiga	124.400,00	37.300,00	161.700,00
Cordovez de Newlands Anita	663.100,00	198.900,00	862.000,00
Cordovez de Judith	281.700,00	84.500,00	366.200,00
Cordovez de Magdalena	56.000,00	16.800,00	72.800,00
Cornejo Tobar Francisco Dr.	31.100,00	9.300,00	40.400,00
Coronel Luis	94.400,00	28.300,00	122.700,00
Coronel de Andersen Elsy	10.000,00	3.000,00	13.000,00
Correa Arroyo Hernán	1'759.800,00	527.900,00	2'287.700,00
Correa de García Patricia	83.300,00	24.900,00	108.200,00
Correa Proessei Hernán	58.500,00	17.500,00	76.000,00
Crespo Montalvo Aura Cecilia	49.100,00	14.700,00	63.800,00
Crespo de Proaño Gloria	45.000,00	13.500,00	58.500,00
Crespo V. José	52.000,00	15.600,00	67.600,00
Cruz Roja Ecuatoriana	1'462.500,00	438.700,00	1'901.200,00
Cueva Margarita	48.200,00	14.400,00	62.600,00
Cueva Alba Esmeralda	76.700,00	23.000,00	99.700,00
Cueva de Díaz Fabiola	6.700,00	2.000,00	8.700,00
Cueva Vda. de Rosero Clarisa	135.000,00	40.500,00	175.500,00
Curia de Tulcán	408.000,00	122.400,00	530.400,00
Chávez de Torres Inés	87.600,00	26.200,00	113.800,00
Checa de Arteaga Evelyn	27.600,00	8.200,00	35.800,00
Chivasco de Granizo María	301.500,00	90.400,00	391.900,00
Chiriboga Cordero Bolívar	1.200,00	300,00	1.500,00
Chiriboga O. Ernesto	125.200,00	37.500,00	162.700,00
Chiriboga de Salazar Judith	722.300,00	216.600,00	938.900,00
Dammer de Terán Agnes	1'310.700,00	393.200,00	1'703.900,00



- 23 -

24

Dassun A. Fuad	4'288.800,00	1'286.600,00	5'575.400,00
Dassun Compañía Inmobiliaria	1'506.700,00	452.000,00	1'958.700,00
Dassum Murillo Samira de los Angeles	75.700,00	22.700,00	98.400,00
Dávalos de Jaramillo Maruja	55.500,00	16.600,00	72.100,00
Dávalos de Torres Clementina	55.000,00	16.500,00	71.500,00
Dávalos Valdivieso Luis	7.300,00	2.100,00	9.400,00
Dávalos Valdivieso Luz María	4.800,00	1.400,00	6.200,00
Dávalos Valdivieso Sandra	4.800,00	1.400,00	6.200,00
Dávila Guevara Marco	130.400,00	39.100,00	169.500,00
Dávila Silvana	23.300,00	6.900,00	30.200,00
Dávila Guillermo Dr.	34.500,00	10.300,00	44.800,00
Del Hierro Burbano Juan Francisco	80.100,00	24.000,00	104.100,00
Del Pozo de América	554.200,00	166.200,00	720.400,00
De la Vega Luis Monseñor	753.100,00	225.900,00	979.000,00
De la Cruz Domínguez María Eugenia	24.800,00	7.400,00	32.200,00
De la Torre Ernesto Dr.	156.000,00	46.800,00	202.800,00
De la Torre Ch. Ana María	156.000,00	46.800,00	202.800,00
De la Torre Ruiz Piedad	656.700,00	197.000,00	853.700,00
De la Torre Torres Galo Eustorgio	170.000,00	53.000,00	221.000,00
De la Torre Raúl	111.000,00	33.300,00	144.300,00
Delgado Gutierrez Luis	14.000,00	4.200,00	18.200,00
Del Castillo Walter Dr.	282.200,00	84.600,00	366.800,00
De Tomaso Rosero Carlos	700,00	200,00	900,00
De Tomaso Rosero Clara	700,00	200,00	900,00

De Tomaso Rosero Luis	700,00	200,00	900,00
Detken de Klein Alicia	87.500,00	26.200,00	113.700,00
Diocesis de Azogues	1'171.700,00	351.500,00	1'523.200,00
Diocesis de Ibarra	3'261.600,00	978.400,00	4'240.000,00
Diocesis de Latacunga	390.500,00	117.100,00	507.600,00
Diocesis de Latacunga-Seminario San Pedro	906.200,00	271.800,00	1'178.000,00
Diocesis de Machala	1'496.600,00	448.900,00	2'1'945.500,00
Diocesis de Machala- Parroquia Paccha	213.000,00	63.900,00	276.900,00
Dispensario Clínica Pasteur	773.300,00	231.900,00	1'005.200,00
Donoso Cevallos Fernando	299.500,00	89.800,00	389.300,00
Donoso García Eduardo E.C.	391.500,00	117.400,00	508.900,00
Donoso E. Jorge y/o García de Donoso Rosario	33.800,00	10.100,00	43.900,00
Donoso de García Amalia	261.300,00	78.300,00	339.600,00
Donoso Hernández María Fernanda	30.300,00	9.000,00	39.300,00
Donoso Hernández Diana Patricia	30.300,00	9.000,00	39.300,00
Donoso Hernández Luz Helena	30.300,00	9.000,00	39.300,00
Donoso de Ruales Teresa	6.200,00	1.800,00	8.000,00
Dreyer Chiriboga Eric	1.700,00	500,00	2.200,00
Dueñas de Wright Patricia	208.500,00	62.500,00	2'1.000,00
Durán Balién de Wright Carmen	126.300,00	37.800,00	164.100,00
Eguez de Garcia Martha	546.500,00	163.900,00	710.400,00
Eguez Godoy Hilda	230.000,00	69.000,00	299.000,00
Endara Adriano	692.600,00	207.700,00	900.300,00
Enz de Wright Lillianne	278.300,00	83.400,00	361.700,00
Enríquez Donoso Segundo	133.200,00	39.900,00	173.100,00

Gallardo Bayas Ma. José	25.000,00	7.500,00	32.500,00
Galvez Cortez Piedad	17.200,00	5.100,00	22.300,00
Gallegos de Moncayo Aida	78.000,00	23.400,00	101.400,00
Gallegos Domínguez Camilo Dr.	335.100,00	100.500,00	435.600,00
Game de Mitchell Graciela	125.700,00	37.700,00	163.400,00
Gandara Robalino Gustavo Ing.	1'255.600,00	376.600,00	1'632.200,00
Gangotena Ma. del Carmen	5.500,00	1.600,00	7.100,00
Garcés Lila	3.000,00	900,00	3.900,00
Garces de Oiga	14.000,00	4.200,00	18.200,00
Garces de Alcocer Ulga	253.100,00	75.900,00	329.000,00
Garces de Urbe Ximena	150.000,00	45.000,00	195.000,00
Garces Mely N.	112.500,00	33.700,00	146.200,00
Garces Torres Mely	112.500,00	33.700,00	146.200,00
Garcia Apolo Esteban	3.100,00	900,00	4.000,00
García Apolo Juan Francis	3.100,00	900,00	4.000,00
García Apolo Omar	3.100,00	900,00	4.000,00
García Apolo Alex Ricardo	3.100,00	900,00	4.000,00
García de Eulalia	187.500,00	56.200,00	243.700,00
García Luis Ing.	753.100,00	225.900,00	979.000,00
García Izurieta Francisco	30.700,00	9.200,00	39.900,00
García Donoso Paulina	45.000,00	13.500,00	58.500,00
Garcia de Pauker Ximena	9.000,00	2.700,00	11.700,00
Garcia de Pesantes Ma. Ines	197.200,00	59.100,00	256.300,00
Garcia de Terán Milagros	120.000,00	36.000,00	156.000,00
Garcia de Valdivieso zoila	117.300,00	35.100,00	152.400,00
García Marieta Ubelinda	135.000,00	40.500,00	175.500,00



Enriquez Guerra Jessica	7.500,00	2.200,00	9.700,00
Enríquez Guerra Lenin Marcelo	7.500,00	2.200,00	9.700,00
Enríquez Guerra Wellington	7.500,00	2.200,00	9.700,00
Erazo Sánchez Flora Violeta	214.600,00	64.300,00	278.900,00
Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús -- Comunidad	103.500,00	31.000,00	134.500,00
Escobar Rafael (padre)	253.000,00	75.900,00	328.900,00
Escobar Ruiz Bertha	161.500,00	48.400,00	209.900,00
Escudero de Ernestina	268.000,00	80.400,00	348.400,00
Escuela Nuestra Señora del Rosario	412.800,00	123.800,00	536.600,00
Espinosa Andrade Patricio Ing.	275.200,00	82.500,00	357.700,00
Espinosa Arévalo Sergio Enrique	83.500,00	25.000,00	108.500,00
Espinosa Cabezas Luis Moisés	1'325.200,00	397.500,00	1'722.700,00
Espinosa de vinuezela Lilia	114.700,00	34.400,00	149.100,00
Espinosa de María Cristina	80.000,00	24.000,00	104.000,00
Fabara Chiriboga Héctor Dr.	36.400,00	10.900,00	47.300,00
Feliz Salazar Francisco	41.500,00	12.400,00	53.900,00
Feliz Salazar Luis Ricardo	52.000,00	15.600,00	67.600,00
Feliz Salazar Ma. Luisa	41.500,00	12.400,00	53.900,00
Fernández Mutiloa Martín (paare)	1'083.600,00	325.000,00	1'408.600,00
Ferri de Wright Mónica	2'008.800,00	602.600,00	2'611.400,00
Flores María Luisa	46.600,00	13.900,00	60.500,00
Freile de Montafar Elena	62.500,00	18.700,00	81.200,00
French Morla Jacinta	45.000,00	13.500,00	58.500,00
Fundación Prodesma	700.900,00	210.200,00	911.100,00
Galarza Astudillo Errain Ing.	166.100,00	49.800,00	215.900,00

Gavilanes Andrade Carlos	161.200,00	48.300,00	209.500,00
Geiler Shor Dan	258.000,00	77.400,00	335.400,00
Gomez Jordana de Ma. Teresa	29.700,00	8.900,00	38.600,00
Gonzalez Cordova Elba	3.000,00	900,00	3.900,00
Gonzales Joaquin	103.500,00	31.000,00	134.500,00
González de Graciela	348.700,00	104.600,00	453.300,00
González Sánchez Andrea	16.500,00	4.900,00	21.400,00
Gonzalez Ernesto	28.000,00	8.400,00	36.400,00
Gonzalez de Paulina	80.000,00	24.000,00	104.000,00
Gorallio Montalvo Marcelo Arq.	25.500,00	7.600,00	33.100,00
Granja Ballen Fabiola	112.500,00	33.700,00	146.200,00
Grijalva de Ortiz Carmen	47.300,00	14.100,00	61.400,00
Guarderas Ma. del Carmen	348.200,00	104.400,00	452.600,00
Guarderas de Darquea Teresa	129.200,00	38.700,00	167.900,00
Guarderas Ch. Carlos	91.800,00	27.500,00	119.300,00
Guarderas Juan Carlos	80.000,00	24.000,00	104.000,00
Guarderas Pedro José	80.000,00	24.000,00	104.000,00
Guarderas Geroveva	80.000,00	24.000,00	104.000,00
Guayasamín Alonso	28.000,00	8.400,00	36.400,00
Guerrero Martha	42.700,00	12.800,00	55.500,00
Guerrero de Concha Elvira	348.700,00	104.600,00	453.300,00
Guerrero Paz de Villota Ma. del Carmen	4.500,00	1.300,00	5.800,00
Guerrero Paz Francisco	23.500,00	7.000,00	30.500,00
Guevara Medina Sergio	260.000,00	78.000,00	338.000,00
Guzmán Gualia	3.700,00	1.100,00	4.800,00
Heller Silvio Dr.	1'357.500,00	407.200,00	1'764.700,00

Hermanitas de los Ancianos Desamparados - Quito	1'889.300,00	566.700,00	2'456.000,00
Hermanitas de los Ancianos Desamparados - Cuenca	3'175.000,00	952.500,00	4'127.500,00
Hermanas San Francisco de Sales (Nuevo Milagro).	652.200,00	195.600,00	847.800,00
Herrera Casanova Humberto	432.000,00	129.600,00	561.600,00
Herrmann Cecil	477.300,00	143.100,00	620.400,00
Hidalgo Ma. Isabel	292.700,00	87.800,00	380.500,00
Hidalgo Avelina	14.200,00	4.200,00	18.400,00
Hidalgo Maidonado Reinaldo	411.200,00	123.300,00	534.500,00
Hidalgo Alfonso	108.000,00	32.400,00	140.400,00
Hijas del Corazón de María	486.400,00	145.900,00	632.300,00
Hinojosa A. Rebeca	418.500,00	125.500,00	544.000,00
Hogar de Ancianos Corazón de María	676.900,00	203.000,00	879.900,00
Inmobiliaria La Cascada	104.300,00	31.200,00	135.500,00
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -IESS	30'139.700,00	9'041.900,00	39'181.600,00
Instituto de Misioneras Seculares -Instituto El Inca	666.200,00	199.800,00	866.000,00
Instituto Marco Tulio Varela	1'562.500,00	468.700,00	2'031.200,00
Instituto Niño Jesús de Praga	150.000,00	45.000,00	195.000,00
Irigoyen Marcelo Ing.	60.000,00	18.000,00	78.000,00
Irigoyen de Gulgara	82.400,00	24.700,00	107.100,00
Iturralde de Ma. Mercedes	18.700,00	5.600,00	24.300,00
Jesús de Margarita	380.200,00	114.000,00	494.200,00
J. Sime Teresa Dra.	142.700,00	42.800,00	185.500,00

Jara Alberto	87.100,00	26.100,00	113.200,00
Jara Moncayo Jorge Arturo	2'194.600,00	658.300,00	2'852.900,00
Jara Moncayo de Jarrín Laura	156.700,00	47.000,00	203.700,00
Jaramillo Dávalos María Rosa	50.000,00	15.000,00	65.000,00
Jaramillo Eguiz Alejandro	187.000,00	56.100,00	243.100,00
Jaramillo Vda. de Vergara Celia María	83.300,00	24.900,00	108.200,00
Jaramillo Elisa	130.000,00	39.000,00	169.000,00
Jaramillo Jacqueline	7.000,00	2.100,00	9.100,00
Jarrín Lucio Patricia	24.000,00	7.200,00	31.200,00
Jarrín Maldonado Alfredo	198.200,00	59.400,00	257.600,00
Jauregui de Wright María del Carmen	90.600,00	27.100,00	117.700,00
Kaplan Isidoro Dr.	195.100,00	58.500,00	253.600,00
Kaplan Victoria	87.100,00	26.100,00	113.200,00
Kubes de Apolo María	326.100,00	97.800,00	423.900,00
Kubes Miroslav	55.500,00	16.600,00	72.100,00
Kubes Weingart Vilém	547.100,00	164.100,00	711.200,00
La Cadisan S.A.C.	157.000,00	47.100,00	204.100,00
Landázuri de Ma. Luisa	50.000,00	15.000,00	65.000,00
Landázuri Soto Alberto Dr.	106.700,00	32.000,00	138.700,00
Landeta de Araújo Hilda	190.800,00	57.200,00	248.000,00
Landeta de Cáceres América	107.800,00	32.300,00	140.100,00
Landeta Salazar Olimpia	630.300,00	189.000,00	819.300,00
Lara Arce Jorge	4.500,00	1.300,00	5.800,00
Larrea Araujo César	16.800,00	5.000,00	21.800,00
Larrea de Hurtado Elina	128.600,00	38.500,00	167.100,00

Laso Freile Alfreao	348.000,00	104.400,00	452.400,00
Laso Mejia Rodrigo	34.600,00	10.300,00	44.900,00
León Aparicio Heriberto	117.800,00	35.300,00	153.100,00
Leon Larrea Carmela y/o Borrero León Manuel	996.100,00	298.800,00	1'294.900,00
León de Chiriboga Merce- des	474.800,00	142.400,00	617.200,00
Leon Cumanda	93.700,00	28.100,00	121.800,00
Leon López Ricardo	1'255.600,00	376.600,00	1'632.200,00
León de Nila	501.800,00	150.500,00	652.300,00
León Hipatia	25.000,00	7.500,00	32.500,00
Letort de Carrion Beatriz	215.600,00	64.600,00	280.200,00
Letort de Penaherrera Su- sana	1'046.300,00	313.800,00	1'360.100,00
Lizarzaburu Bahamonde Jor- ge	62.600,00	18.700,00	81.300,00
Lizarzaburu Guevara María Augusta	285.800,00	85.700,00	371.500,00
Loaiza Riofrio Richard	1'638.100,00	491.400,00	2'129.500,00
Loewenbein Judith	18.700,00	5.600,00	24.300,00
López de Cabrera Augusta	149.500,00	44.800,00	194.300,00
López de Santillan Fanny Teresa	130.000,00	39.000,00	169.000,00
López Pedro Ing.	89.200,00	26.700,00	115.900,00
López Vailejo Vicente	245.700,00	73.700,00	319.400,00
Lovato Buenaventura	86.200,00	25.800,00	112.000,00
Lovato de Mino Rosa	348.700,00	104.600,00	453.300,00
Lucio Endara Alicia	24.000,00	7.200,00	31.200,00
Mdres Salesias de Iba- rra	461.100,00	138.300,00	599.400,00

28

Madres Salesias -Bethania del Colegio	62.500,00	13.700,00	81.200,00
Maloonado de Uzcátegui Márula	285.800,00	85.700,00	371.500,00
Mancheno de Guarderas Laura	467.600,00	140.200,00	607.800,00
Mansfield de Almeida Nancy	41.500,00	12.400,00	53.900,00
Mantiilla de Ordóñez Raquel	132.700,00	39.800,00	172.500,00
Manzano Castro Inés	37.500,00	11.200,00	48.700,00
Marfina Cia. Ltda.	1'110.600,00	333.100,00	1'443.700,00
Martínez Cobo Jose	501.800,00	150.500,00	652.300,00
Martínez de Gloria	267.200,00	80.100,00	347.300,00
Martínez Jara Neptalí	150.000,00	45.000,00	195.000,00
Matneus de Peñaherrera Eugenia	118.500,00	35.500,00	154.000,00
Maya José Rafael Germán	104.300,00	31.200,00	135.500,00
Mejía Carlos/Carrión de Mejía Ana	562.500,00	168.700,00	731.200,00
Melio Uquillas Alejandro	45.000,00	13.500,00	58.500,00
Mena Rosales Javier	150.000,00	45.000,00	195.000,00
Meneches Andrade Jacinto	753.100,00	225.900,00	979.000,00
Menéndez Karina	1.200,00	300,00	1.500,00
Merino T. Daniela	2.600,00	700,00	3.300,00
Michelet Jean Pierre	125.200,00	37.500,00	162.700,00
Micnelet Cristine	125.200,00	37.500,00	162.700,00
Miño Cabezas Ines	3.700,00	1.100,00	4.800,00
Miño de Mantilla Yolanda	681.700,00	204.500,00	886.200,00
Miño Lovato Patricia	342.000,00	102.600,00	444.600,00
Miño Villavicencio Rosa Mercedes	4.800,00	1.400,00	6.200,00

Misioneras Carmelitas del Corazon de Jesus	191.500,00	57.400,00	248.900,00
Molestina Gonzalez Rubio Josefina	118.500,00	35.500,00	154.000,00
Molina Malo Gladys	37.800,00	11.300,00	49.100,00
Molina Humberto	18.700,00	5.600,00	24.300,00
Molina Molina Luis Enrique	18.000,00	5.400,00	23.400,00
Molina de Peralvo Laura	1.285.800,00	385.700,00	1.671.500,00
Moncayo de Josee Carmen	688.500,00	206.500,00	895.000,00
Moncayo Rodrigo Dr.	1.085.700,00	325.700,00	1.411.400,00
Moncayo Garcia Jaime Ec.	901.400,00	270.400,00	1.171.800,00
Moncayo Merizalde Gustavo (Cate.)	22.600,00	6.700,00	29.300,00
Moncayo Telmo (Urnel)	53.200,00	15.900,00	69.100,00
Moncayo Juan y/o Garrison e Moncayo Ana	6.200,00	1.800,00	8.000,00
Moncayo de Aida	18.900,00	5.600,00	24.500,00
Monroy Digna Maria	7.500,00	2.200,00	9.700,00
Montalvo Castillo Gonzalo	100.000,00	30.000,00	130.000,00
Montes de Uca de Enríquez Magdalena	148.800,00	44.600,00	193.400,00
Montgomery Aspiazu Terrela	139.700,00	41.900,00	181.600,00
Montúfar Barba Carlos	7'409.700,00	2'222.900,00	9'632.600,00
Montúfar Freile Gloria	62.500,00	18.700,00	81.200,00
Morales Vda. de Espinosa Matilde	36.000,00	10.800,00	46.800,00
Morán de Mantilla Elsa	16.500,00	4.900,00	21.400,00
Moreano Elvira Lcda.	489.200,00	146.700,00	635.900,00
Moreano Marcelo Dr.	1'875.000,00	562.500,00	2'437.500,00
Moreno Almeida Ana	2.100,00	600,00	2.700,00

			29
Moreno Loayza Eisa	96.300,00	28.800,00	125.100,00
Moscoso Valenzuela Julio	102.000,00	30.600,00	132.600,00
Moya de Crespo Magdalena	93.700,00	28.100,00	121.800,00
Moyano de Avila Laura	72.000,00	21.600,00	93.600,00
Muirragui de Cherrez Ana	348.700,00	104.600,00	453.300,00
Muñoz Rodríguez Julio	2'422.500,00	726.700,00	3'149.200,00
Murillo García Guillermi-na	321.200,00	96.300,00	417.500,00
Murillo Mosquera Amira Pa-tricia	421.000,00	126.300,00	547.300,00
Murillo Mosquera Ma. Lore-na	420.600,00	126.100,00	546.700,00
Murillo Mosquera Juan Car-los	421.000,00	126.300,00	547.300,00
Murillo Ortiz Leon	668.500,00	200.500,00	869.000,00
Naranjo Roaríquez Jaime Dr.	320.000,00	96.000,00	416.000,00
Naveda Vilalta Marina	68.700,00	20.600,00	89.300,00
Newlands Esteban	41.400,00	12.400,00	53.800,00
Newlands Coraovez Paulic	58.500,00	17.500,00	76.000,00
Newlands Coraovez Felipe Alonso	13.800,00	4.100,00	17.900,00
Nieves Cobos Diego	11.500,00	3.400,00	14.900,00
Nieves Cobos Gabriela	11.500,00	3.400,00	14.900,00
Nieves Cobos Paulina	11.500,00	3.400,00	14.900,00
Nolivos Nolivos Eduardo	80.000,00	24.000,00	104.000,00
Obando Pozo Osvaldo	5.500,00	1.600,00	7.100,00
Uñate Cantúra Neptali de Jesus	275.000,00	82.500,00	357.500,00
Ontaneda Soto Sonia	43.000,00	12.900,00	55.900,00
Urbe Garcés Patricio Ing.	575.500,00	172.600,00	748.100,00
Urduñez Kubes Tania	1.800,00	500,00	2.300,00

Orrantia de Coello Martha	935.700,00	280.700,00	1'216.400,00
Orrantia Wright Thomas	320.900,00	96.200,00	417.100,00
Urtega de Kessels Dolores	1'365.000,00	409.500,00	1'774.500,00
Ortega Emilio	45.000,00	13.500,00	58.500,00
Urtiz Altamirano Miriam	16.400,00	4.900,00	21.300,00
Ortiz de Rocio	31.100,00	9.300,00	40.400,00
Ortiz Fernando Dr.	76.000,00	22.800,00	98.800,00
Ottati de Román Silvia	501.800,00	150.500,00	652.300,00
Padres Josefinos	150.000,00	45.000,00	195.000,00
Páez Jaime Patricio	46.300,00	13.800,00	60.100,00
Palacio Betty	177.700,00	53.300,00	231.000,00
Palacio León Enrique	1'318.000,00	395.400,00	1'713.400,00
Palacios Costa Lolita (madre)	281.500,00	84.400,00	365.900,00
Paredes Ponce Daniel Alejandro	46.500,00	13.900,00	60.400,00
Paredes Ponce Juan Manuel	46.500,00	13.900,00	60.400,00
Paredes Sánchez Antonio Hermógenes	135.000,00	40.500,00	175.500,00
Paredes Secaira Carlos Ing.	63.100,00	18.900,00	82.000,00
Paredes Secaira Edmundo	104.300,00	31.200,00	135.500,00
Paredes Secaira Eulalia	104.300,00	31.200,00	135.500,00
Paredes Secaira Rosa	63.100,00	18.900,00	82.000,00
Parroquia La Concepción	125.000,00	37.500,00	162.500,00
Patiño Andrade Ramón Ing.	25.100,00	7.500,00	32.600,00
Paz Delgado Rodrigo	1'000.000,00	300.000,00	1'300.000,00
Pazmiño Alvarez Raúl	120.500,00	36.100,00	156.600,00
Pazmiño Cevallos Isabel	418.500,00	125.500,00	544.000,00



			30
Pazmiño Gallo Carlos	312.000,00	93.600,00	405.600,00
Pazmiño de Moreno Martha	17.200,00	5.100,00	22.300,00
Pazmiño Guillermo	325.600,00	97.600,00	423.200,00
Peñaherrera de Beatriz	174.700,00	52.400,00	227.100,00
Peñaherrera Andrade Fernando	34.100,00	10.200,00	44.300,00
Peñaherrera de Vallejo Susana	28.000,00	8.400,00	36.400,00
Peñaherrera Espinosa Rodríguez Dr.	36.000,00	10.800,00	46.800,00
Pérez Cevallos Ma. Fernanda	27.800,00	8.300,00	36.100,00
Pérez de Colguin Ranny	147.300,00	44.100,00	191.400,00
Pérez Oviedo Edgar	48.200,00	14.600,00	62.800,00
Pérez Villaruel Euclides	1'420.100,00	426.000,00	1'846.100,00
Pérez de Vinueza Ulga	22.600,00	6.700,00	29.300,00
Pesantes Ana Gloria	8.300,00	2.400,00	10.700,00
Peter de Calderón Elizabeth	7.500,00	2.200,00	9.700,00
Pico de Salazar Elsa	14.000,00	4.200,00	18.200,00
Pinkernell de Sylvia	70.900,00	21.200,00	92.100,00
Pinkernell Johanna	208.100,00	62.400,00	270.500,00
Pinto Andrade Bernardo	12.500,00	3.700,00	16.200,00
Pinto Andrade Andrea	12.500,00	3.700,00	16.200,00
Pinto Andrade Margarita	12.500,00	3.700,00	16.200,00
Pinto Campaña Alba Genoveva	400,00	100,00	500,00
Pinto Crespo Ma. Fernanda	12.500,00	3.700,00	16.200,00
Pinto Crespo Rosana	12.500,00	3.700,00	16.200,00
Pinto Crespo Catalina	12.500,00	3.700,00	16.200,00

Pinto Parada Juan Pablo	12.500,00	3.700,00	16.200,00
Pinto Parada Ricardo José	12.500,00	3.700,00	16.200,00
Pinto Parada Ma. Leticia	12.500,00	3.700,00	16.200,00
Plaza de Delgado Margarita	80.500,00	24.100,00	104.600,00
Ponce Laino Renato	1'003.700,00	301.100,00	1'304.800,00
Ponce de Carrillo Graciela	34.000,00	10.200,00	44.200,00
Ponce de Loia	604.500,00	181.300,00	785.800,00
Ponce Martínez Jorge	30.000,00	9.000,00	39.000,00
Ponce Martínez Leonidas Dr.	194.700,00	58.400,00	253.100,00
Ponce Muñoz Fernando	10.000,00	3.000,00	13.000,00
Pontón de la Torre Susana	97.500,00	29.200,00	126.700,00
Poveda Mena Valeria Guadalupe	69.400,00	20.800,00	90.200,00
Poveda Mena Ma. Lorena	19.100,00	5.700,00	24.800,00
Poveda Mena Pablo Estuardo	21.100,00	6.300,00	27.400,00
Pozo Almeida de Obando Lucrecia	15.000,00	4.500,00	19.500,00
Pozo Almeida Dina María	154.300,00	46.200,00	200.500,00
Pozo Almeida Ulga Germania	93.500,00	28.000,00	121.500,00
Pozo Almeida Julio Rodrigo	269.800,00	80.900,00	350.700,00
Prefectura Apostólica de Aguarico -Misión Capuchina	3'917.200,00	1'175.100,00	5'092.300,00
Preflatura de Los Ríos	715.200,00	214.500,00	929.700,00
Proaño Paz y Miño Eduardo	366.000,00	109.800,00	475.800,00
Puyol de Cepeda Beatriz	93.800,00	28.100,00	121.900,00
Promociones e Inversiones Cia. Ltda - PROINCO	5'162.800,00	1'548.800,00	6'711.600,00



31

Quiñonez Burneo Armando (padre)	234.200,00	70.200,00	304.400,00
Quiroga de Amparo	209.200,00	62.700,00	271.900,00
Quiroga de Fabara Carlota	57.600,00	17.200,00	74.800,00
Quiroz de Poveda Emma	46.700,00	14.000,00	60.700,00
Ramírez Manuel Ignacio	13.800,00	4.100,00	17.900,00
Ramírez Fajardo Mariana	41.200,00	12.300,00	53.500,00
Ramón de Espinosa Julia	141.700,00	42.500,00	184.200,00
Ramos de Hidalgo Mercedes	395.500,00	118.600,00	514.100,00
Regalado de González Germania	73.200,00	21.900,00	95.100,00
Reinoso Avilés Yolanda	36.800,00	11.000,00	47.800,00
Reinoso Luna César Augusto	364.100,00	109.200,00	473.300,00
Reinoso Luna Hugo	200.500,00	60.100,00	260.600,00
Reinoso Luna Jose María	86.300,00	25.800,00	112.100,00
Rey Muñoz Magdalena	51.500,00	15.400,00	66.900,00
Robles Gladys	48.700,00	14.600,00	63.300,00
Rodas Real Alicia	69.300,00	20.700,00	90.000,00
Rodríguez Paz Cia. Ltda.	1'429.600,00	428.800,00	1'858.400,00
Rodríguez Aguirre Alfredo Agr.	130.000,00	39.000,00	169.000,00
Rodríguez Luis	6.800,00	2.000,00	8.800,00
Rodríguez Coll Carlos	461.400,00	138.400,00	599.800,00
Rodríguez de Fridda	28.000,00	8.400,00	36.400,00
Rodríguez de Oñate Cristina	343.700,00	103.100,00	446.800,00
Romero de la Torre Ulga	114.000,00	34.200,00	148.200,00
Romero Byron	180.000,00	54.000,00	234.000,00
Romero Lira Luisa Fernanda	57.100,00	17.100,00	74.200,00

Rosales de Bermeo Rabiola	75.700,00	22.700,00	98.400,00
Rosales de Bucheli Teresa	102.700,00	30.800,00	133.500,00
Rosales de Mena Laura	87.100,00	26.100,00	113.200,00
Rosenberg M. Seindela	896.200,00	268.800,00	1.165.000,00
Rosero Hernando Dr.	104.300,00	31.200,00	135.500,00
Rosero vda. de Montalvo Susana	215.300,00	64.500,00	279.800,00
Rossova Gabriele	501.800,00	150.500,00	652.300,00
Ruales de Traversari Carmen	106.800,00	32.000,00	138.800,00
Ruales Concha Adrian	186.800,00	56.000,00	242.800,00
Rueda de Coraero Mariana	157.500,00	47.200,00	204.700,00
Rueda Diaz Rita	93.700,00	28.100,00	121.800,00
Rueda Diaz Gonzalo	93.700,00	28.100,00	121.800,00
Saa Abigail	157.000,00	47.100,00	204.100,00
Saa de Carrera Mercedes	69.200,00	20.700,00	89.900,00
Saa de Jijón Maria	148.200,00	44.400,00	192.600,00
Saenz Mino Rosario	20.500,00	6.100,00	26.600,00
Sala de Enz Rosa	505.600,00	151.600,00	657.200,00
Salazar Fernando	11.200,00	3.300,00	14.500,00
Salazar Juan Fernando Dr.	17.200,00	5.100,00	22.300,00
Salazar Chiriboga Lola	48.200,00	14.400,00	62.600,00
Salazar Maldonado Carlos Alfredo	8.600,00	2.500,00	11.100,00
Salazar Sandoval Juan	285.800,00	85.700,00	371.500,00
Salazar de Vela Maria	69.800,00	20.900,00	90.700,00
Salcedo Gonzaga Eduardo Ing.	104.300,00	31.200,00	135.500,00
Salgado Giler Susana Guadalupe	22.600,00	6.700,00	29.300,00
Calvador de Wright Ximena	220.700,00	66.200,00	286.900,00
Sampedro Ana Cristina	423.700,00	127.100,00	550.800,00



			32
Samper Alvaro	14.500,00	4.300,00	18.800,00
Sanchez de Caiza Lola	16.600,00	4.800,00	20.800,00
Sanchez de Hernández Gladys	42.700,00	12.800,00	55.500,00
Sánchez Valdiviezo Jaime	52.000,00	15.600,00	67.600,00
Sánchez Gonzalo Dr.	104.300,00	31.200,00	135.500,00
Sánchez Zurita Washington Roberto	2.300,00	600,00	2.900,00
Sancho Gallegos Hugo Gustavo Dr.	174.200,00	52.200,00	226.400,00
Sandoval M. Romero Arq.	150.000,00	45.000,00	195.000,00
Santamaría Robles Fanny	463.700,00	139.100,00	602.800,00
Santamaría Robles Germania	24.800,00	7.400,00	32.200,00
Santos Patricio	17.200,00	5.100,00	22.300,00
Schweitzer Leo	506.400,00	151.900,00	658.300,00
Schweitzer Albornoz Pablo	7.500,00	2.200,00	9.700,00
Seminario Wright Roberto	99.200,00	29.700,00	128.900,00
Serrano Nasache Gustavo Dr.	2'140.700,00	642.400,00	2'782.900,00
Serrano de Rodriguez Ruth	244.100,00	73.200,00	317.300,00
Serrano Saenz Milagros	42.700,00	12.800,00	55.500,00
Serrano Saenz Sebastian	42.700,00	12.800,00	55.500,00
Serrano Saenz Antonio	42.700,00	12.800,00	55.500,00
Serrano Saenz Manuel Ignacio	42.700,00	12.800,00	55.500,00
Serrano Saenz Juan Martín	42.700,00	12.800,00	55.500,00
Serrano Saenz Federico	42.700,00	12.800,00	55.500,00
Serrano Saenz Paula	42.700,00	12.800,00	55.500,00
Serrano Saenz Andrés	42.700,00	12.800,00	55.500,00
Silva Franco Sara	180.000,00	54.000,00	234.000,00
Silva Juan Sebastian	1.700,00	500,00	2.200,00

Simo Saenz Joaquin	42.700,00	12.800,00	55.500,00
Simo Saenz Adrián	42.700,00	12.800,00	55.500,00
Sociedad Salesiana en el Ecuador	6'017.600,00	1'805.200,00	7'822.800,00
Solis Guevara Aida Cecilia	93.700,00	28.100,00	121.800,00
Solis Guevara Carmen Amparo	93.700,00	28.100,00	121.800,00
Solis Guevara Nellie Diana	93.700,00	28.100,00	121.800,00
Solis Guevara Sandra Ma.	93.700,00	28.100,00	121.800,00
Solis Segundo	11.500,00	3.400,00	14.900,00
Sotomayor Galvez Eduardo	1'116.100,00	334.800,00	1'450.900,00
Straka Jorge	163.800,00	49.100,00	212.900,00
Suárez de Ma. Luisa	27.000,00	8.100,00	35.100,00
Suárez Sánchez David	13.600,00	4.000,00	17.600,00
Tapia Bolaños Esteban Andrés	28.000,00	8.400,00	36.400,00
Tapia Bolaños Francisco Xavier	28.000,00	8.400,00	36.400,00
Terán de Cañarte Magdalena	475.600,00	142.600,00	618.200,00
Terán Navarrete Gonzalo	298.500,00	89.500,00	388.000,00
Terán Navarrete Alfredo	768.500,00	230.500,00	999.000,00
Terreros de Navarrete Lucía	632.600,00	189.700,00	822.300,00
Tinoco de Apolo Jesús	69.800,00	20.900,00	90.700,00
Tinoco de Guevara Luisa	177.300,00	53.100,00	230.400,00
Tobar Tobar Carmen Beatriz	36.300,00	10.800,00	47.100,00
Tobar Tobar Hermanos	24.200,00	7.200,00	31.400,00
Toledo de Arroyo Teresa	739.100,00	221.700,00	960.800,00
Toledo Celi Alfonso	300.000,00	90.000,00	390.000,00

Toledo Celi Ma. Esthela	24.500,00	7.300,00	31.800,00	
Torres de Jara Enma	76.500,00	22.900,00	99.400,00	
Torres Jorge	1'181.200,00	354.300,00	1'535.500,00	
Torres Jorge y Torres de Benalcázar	3'457.600,00	1'037.200,00	4'494.800,00	
Torres Franklin	3.200,00	900,00	4.100,00	
Traversari Ruales Carolina	5.500,00	1.600,00	7.100,00	
Traversari Ruales Pedro	5.500,00	1.600,00	7.100,00	
Traversari de Merino Verónica	5.500,00	1.600,00	7.100,00	
Uquillas Moscoso Jaime	1.000,00	300,00	1.300,00	
Uquillas Parcdes Natalia	11.500,00	3.400,00	14.900,00	
Utreras Bustamante María Cristina	1.800,00	500,00	2.300,00	
Utreras Bustamante Martha Alicia	1.800,00	500,00	2.300,00	
Vaca López Carmelina	44.700,00	13.400,00	58.100,00	
Vaca Félix Eduardo	11.200,00	3.300,00	14.500,00	
Vacas Gómez Humberto/Vacas Gómez de Hipatia	348.700,00	104.600,00	453.300,00	
Valarezo de Ortega Isabel Dra.	1'357.000,00	407.100,00	1'764.100,00	
Valdivieso Valencia Carlos Alfredo	129.800,00	38.900,00	168.700,00	
Valdiviezo de Vela Elvira	511.500,00	153.400,00	664.900,00	
Valdivieso Valencia José	45.000,00	13.500,00	58.500,00	
Valdivieso Valencia Miguel	177.700,00	53.300,00	231.000,00	
Valdivieso Wright Rebeca Paola	203.700,00	61.100,00	264.800,00	
Valdospinos Mora Bertha Lcda	4.600,00	1.300,00	5.900,00	
Valdospinos Mora Mercedes	1.600,00	400,00	2.000,00	

Valdospinos Néstor	2.200,00	600,00	2.800,00
Valencia Mercedes	12.400,00	3.700,00	16.100,00
Valencia Ojeda Luis	30.000,00	9.000,00	39.000,00
Valencia Moncayo Olga	5.000,00	1.500,00	6.500,00
Valenzuela de Moscoso Violeta	74.200,00	22.200,00	96.400,00
Valverde Rivera Magdalena	140.500,00	42.100,00	182.600,00
Valverde de Guerra Olga	809.500,00	242.800,00	1'052.300,00
Valladares Sánchez Nancy	2.000,00	600,00	2.600,00
Valladares Sánchez Oscar	28.100,00	8.400,00	36.500,00
Vallejo Charles Carlos	150.800,00	42.200,00	196.000,00
Vallejo Muñoz Teresa de Jesús	417.600,00	125.200,00	542.800,00
Vallejo Peñaherrera Lucía Tatiana	62.500,00	18.700,00	81.200,00
Vallejo Peñaherrera María Fernanda	62.500,00	18.700,00	81.200,00
Vallejo Peñaherrera María Soledad	62.500,00	18.700,00	81.200,00
Vasquez Alvarez Piedad	27.500,00	8.200,00	35.700,00
Vasquez de Endara Aída	27.500,00	8.200,00	35.700,00
Vasquez de Ayala Fabiola Dra.	261.600,00	78.400,00	340.000,00
Vasquez López Ma. Teresa	753.100,00	225.900,00	979.000,00
Vasquez Almeida Miguel Dr.	75.000,00	22.500,00	97.500,00
Vega de Granda Amelia María	109.600,00	32.800,00	142.400,00
Vega César	234.200,00	70.200,00	304.400,00
Vega Tixe Fanny	377.300,00	113.100,00	490.400,00
Veintimilla José Antonio	130.000,00	39.000,00	169.000,00
Veintimilla Orbea Segundo	347.200,00	104.100,00	451.300,00
Vela de Morales Ana Judith	6.300,00	1.800,00	8.100,00
Vela García Carlos	595.100,00	178.500,00	773.600,00



- 33 -

34

Vela Valdiviezo Elsa	34.600,00	10.300,00	44.900,00
Vela de Wright Lola	981.200,00	294.300,00	1'275.500,00
Vela de Holguín Laura	68.700,00	20.600,00	89.300,00
Velasco Andrade Carlos	41.500,00	12.400,00	53.900,00
Velasco P. Alberto	97.500,00	29.200,00	126.700,00
Velasco Ponce Javier	501.800,00	150.500,00	652.300,00
Velez de Espinosa Carmen	104.000,00	31.200,00	135.200,00
Verbo Divino-Misioneros	1'563.600,00	1'669.000,00	1'232.600,00
Verdesoto Solano Wilson	60.000,00	18.000,00	78.000,00
Vergara de Alarcón Gloria	205.100,00	61.500,00	266.600,00
Vicariato Apostólico del Napo -Misión Josefina	263.600,00	79.000,00	342.600,00
Viceprovincia de San José Hermanas Dominicas	199.100,00	59.700,00	258.800,00
Villafuerte Jaime	11.200,00	3.300,00	14.500,00
Villalba Castro Mercedes	84.100,00	25.200,00	109.300,00
Villalba de Pilar	10.000,00	3.000,00	13.000,00
Villamarín Zapata Rosa	5.600,00	1.600,00	7.200,00
Villaflor Carmen	50.000,00	15.000,00	65.000,00
Vinueza María Isabel	87.500,00	26.200,00	113.700,00
Vinueza Espinosa Patricio	75.400,00	22.600,00	98.000,00
Viteri Antonio	656.200,00	196.800,00	853.000,00
Viteri de Nieto Marcia Leda.	19.500,00	5.600,00	25.300,00
Viteri Subiaga María	93.700,00	28.100,00	121.800,00
Vivanco de Molina Fanny	149.700,00	44.900,00	194.600,00
Vivanco de Núñez Rosa	113.100,00	33.900,00	147.000,00
Williams Vancelow Paul	62.500,00	18.700,00	81.200,00
Winter Erich	600.000,00	180.000,00	780.000,00
Winter Felix	1'506.700,00	452.000,00	1'958.700,00

Winter Martha	1'506.700,00	452.000,00	1'958.700,00
Winter de Navas Susana	1'506.700,00	452.000,00	1'958.700,00
Wright Castro Thomas	16.200,00	4.800,00	21.000,00
Wright Castro Guillermo	2'011.700,00	603.500,00	2'615.200,00
Wright Castro Ricardo	1'876.000,00	562.800,00	2'438.800,00
Wright Castro Catherine	783.800,00	235.100,00	1'018.900,00
Wright Castro Roger	892.500,00	267.700,00	1'160.200,00
Wright Castro Freddy	1'132.000,00	339.600,00	1'471.600,00
Wright Coka Káthia	200.000,00	60.000,00	260.000,00
Wright Coka Paul Albert	200.000,00	60.000,00	260.000,00
Wright Dueñas Melissa	200.000,00	60.000,00	260.000,00
Wright Dueñas Barbara	200.000,00	60.000,00	260.000,00
Wright Dueñas Gabriela	200.000,00	60.000,00	260.000,00
Wright Enz Diana Elizabeth	200.000,00	60.000,00	260.000,00
Wright Enz Robert A.	200.000,00	60.000,00	260.000,00
Wright Enz David	200.000,00	60.000,00	260.000,00
Wright Jijón Thomas C.	200.000,00	60.000,00	260.000,00
Wright Jijón Michele	200.000,00	60.000,00	260.000,00
Wright Jijón Johanna	200.000,00	60.000,00	260.000,00
Wright R. Joseph William	200.000,00	60.000,00	260.000,00
Wright Ferri Andrew	43.700,00	13.100,00	56.800,00
Wright Ferri Jonathan	43.700,00	13.100,00	56.800,00
Wright Ferri Melanie	43.700,00	13.100,00	56.800,00
Wright Ferri Priscilla	43.700,00	13.100,00	56.800,00
Wright D.B. Grace	1'105.200,00	331.500,00	1'436.700,00
Wright de Smyth Alice	3'366.300,00	1'009.800,00	4'376.100,00
Wright de Salazar Evelina	1'360.500,00	408.100,00	1'768.600,00
Wright de Peñaherrera Wi-	895.000,00	268.500,00	1'163.500,00

35

Wright de Ruf Rosalind	4° 873.500,00	1° 462.000,00	6° 335.500,00
Wright D.B. Thomas	23° 089.800,00	6° 926.900,00	30° 016.700,00
Wright D.B. Leslie	7° 616.200,00	2° 284.800,00	9° 901.000,00
Wright D.B. Walter	14° 538.300,00	4° 361.400,00	18° 899.700,00
Wright D.B. Ronald	36° 795.800,00	11° 035.700,00	47° 821.500,00
Wright D.B. Sidney	15° 729.000,00	4° 718.700,00	20° 447.700,00
Wright V. Esteban	121.000,00	36.300,00	157.300,00
Wright V. Allan	121.000,00	36.300,00	157.300,00
Wright V. Cynthia	121.000,00	36.300,00	157.300,00
Wright D.B. Bernardo	8° 219.200,00	2° 465.700,00	10° 684.900,00
Yanez José	18.700,00	5.600,00	24.300,00
Zabala de Trujillo M. Ana	50.000,00	15.000,00	65.000,00
Zabala Durango Jaime Ing.	4.700,00	1.400,00	6.100,00
Zaldumbide Sosa José	157.000,00	47.100,00	204.100,00
Zaldumbide Sosa Vicente	157.000,00	47.100,00	204.100,00
Zambrano de Williams Carmen	375.200,00	112.500,00	487.700,00
Zamora Valle Herminia	2.200,00	600,00	2.800,00
Zapata Palma Néstor Ing.	150.000,00	45.000,00	195.000,00
Zarria Chávez Cumelia	30.800,00	9.200,00	40.000,00
Zurita Villalba Juan Francisco	45.100,00	13.500,00	58.600,00
Zurita Villegas Lucila	37.700,00	11.300,00	49.000,00
Zurita de Susana	316.000,00	94.800,00	410.800,00
Zurita de Yáñez Teresa	250.700,00	75.200,00	325.900,00
Zurita de Yáñez Vilma Dra.	32.600,00	9.700,00	42.300,00

1 El sexto punto del Orden del Día es la Fijación -
2 de remuneraciones de Directores , Presidente , Vi
3 cepresidente Ejecutivo y Gerente General de la --
4 Compañía . - El señor Alberto Velasco comenta so-
5 bre informes , balances que siguen manifiesta son
6 sobresalientes , también desea relatar la magnífie
7 ca relación obrero-patronal , a base de entendim-
8 miento y sensibilidad del patrono . - Indica que
9 los magníficos resultados se debe a la dimanía de
10 los ejecutivos y que por tanto mociona que se au-
11 mente a los ejecutivos un veinte y cinco por ciento
12 moción que fue apoyada por el señor José Elías --
13 Balseca . - La Junta resolvió un aumento del vein-
14 te y cinco por ciento en las remuneraciones . --
15 El séptimo punto del Orden del Día es Elección de
16 Comisarios y Fijación de Remuneraciones . - La --
17 Junta en conocimiento de este punto resuelve ree-
18 legir como Comisario Principal y Suplente a los -
19 señores Renato Ponce e Ingeniero Luis García res-
20 pectivamente , y dejar al Directorio la fijación
21 de sus remuneraciones . - Por último , la Junta -
22 General resuelve por unanimidad autorizar al Pre-
23 sidente y al Gerente General de la Compañía para
24 que realicen todos los pasos necesarios para la -
25 legalización de este Aumento de Capital y Reforma
26 de Estatutos ; para la emisión de las nuevas ac--
27 ciones , que serán de la Serie D , así como para
28 que procedan a suscribir la correspondiente escri



-- tura . - Concluido el Orden del Día el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomará - un corto receso con el objeto de que se progeda a la redacción del Acta . - Luego de unos minutos se resuelve instalar la sesión para que la lea - para su aprobación . - Siendo las 19h45 se reins- tala la sesión con el mismo quorum . - Se da lectura de la presente acta y se la aprueba por una- nimidad sin modificaciones , firmando para constan- cia el Presidente junto con el Secretario que cer- tifica . - f.) Tomás Wright Durán Ballén , Presi- dente . - f.) Doctor Iván Gallegos Domínguez , Se- cretario Ad-Hoc . -- Es fiel copia del original lo certifico . - (firmado) Doctor Iván Gallegos Domínguez , Secretario Ad-Hoc . -- T E R C E R A . - La Junta General autorizó al Presidente y Gerente General de la Compañía para que reali- cen todos los pasos necesarios para la legaliza- ción de este aumento de capital y reforma de Esta- tutos , para la emisión de las nuevas acciones , que serán de la Serie " D " , así como para que - procedan a suscribir la correspondiente escritura. C U A R T A : Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana - - Usted , señor Nota- rio , se servirá agregar las demás cláusulas de - estilo . - - Hasta aquí la minuta , que se ha- lla firmada por el Doctor Iván Gallegos Domínguez

1 con matrícula número seiscientos ochenta y seis ,

2 la misma que los comparecientes aceptan y ratifi-
3 can en todas sus partes , y leída que les fue inte-
4 gramente esta Escritura por mí el Notario , firman
5 conmigo en unidad de acto , de todo lo cual doy -
6 fe . - - (firmado) Thomas Wright Durán Ballén ;

7 cédula de Identidad número : 170152957-8 ; cédula
8 Tributaria número : 02306 . - (firmado) Ronald
9 Wright Durán Ballén ; cédula de Identidad número:
10 170152995-8 ; cédula Tributaria número : 00818 .

11 Cédula Tributaria de la Compañía número : 0814 .

12 (firmado) El Notario , Doctor Rodrigo Salgado

13 Valdez . - - D O C U M E N T O S H A B I L I -

14 T A N T E S . - - C O M P U L S A S : -

15 NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE , OTORGADO POR LA COM-
16 PAÑIA " SUPERMERCADOS LA FAVORITA C. A. ", A FA--
17 VOR DEL SEÑOR THOMAS WRIGHT DURAN BALLEN . - -

18 Quito , a dos de Abril de mil novecientos ochenta

19 y cuatro . - Señor don Tomas Wright Durán Ballén.

20 Presente . - Distinguido señor : La Junta General

21 Ordinaria de Accionistas de Supermercedos La Favo

22 rita C. A. , reunida el día jueves veinte y nueve
23 de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro , tu-

24 vo el acierto de reelegirle para PRESIDENTE de la
25 Sociedad , por el periodo de dos años y con todas

26 las facultades y atribuciones que le confiere la

27 Ley y los Estatutos Sociales . - Ejercerá la re-
28 presentación judicial y extrajudicial . - En caso



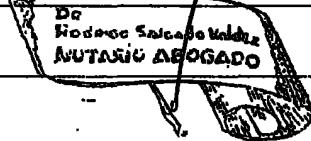
1 -- de ausencia , falta o impedimento temporal le
2 reemplazará el Vicepresidente Ejecutivo . - Parti
3 cular que me es muy grato poner en su conocimiento
4
5 para los fines legales consiguientes . - Fecha de
6 Constitución : Veinte y seis de Noviembre de mil
7 novecientos cincuenta y siete ; Fecha de Inscrip
8 ción : Quince de Abril de mil novecientos cincuen
9 ta y ocho ; No. Patente Municipal : Dos mil quin
10 tientos diez - C . - Atentamente , (firmado) Ro
11 nald Wright Durán Ballén , Gerente General . - AC
12 TA DE POSESION : Acepto la designación de Presi
13 dente de la Compañía Supermercados La Favorita C.
14 A. y tomo posesión del cargo . - (firmado) Tomas
15 Wright Durán Ballén . - - Con esta fecha queda -
16 inscrito el presente documento bajo el número mil
17 doscientos veinte y dos del Registro de Nombramien
18 tos Tomo ciento quince . - Quito , a trece de A
19 bril de mil novecientos ochenta y cuatro . - Re
20 gistro Mercantil . El Registrador , (firmado) -
21 Doctor Gustavo García ~~Banderas~~ . - Sigue un sello.
22 - NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL , OTORGADO POR
23 LA COMPAÑIA " SUPERMERCADOS LA FAVORITA C. A. ",
24 A FAVOR DEL SEÑOR RONALD WRIGHT DURAN BALLEN . - -
25 Quito , a dos de Abril de mil novecientos ochenta
26 y cuatro . - Señor Ronald Wright Durán Ballén . -
27 Presente . - Distinguido señor : La Junta General
28 Ordinaria de Accionistas de Supermercados La Favo

rita C. A., reunida el día jueves veinte y nueve
de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro , -
tuvo el acierto de reelegirle para GERENTE GENE--
RAL de la Sociedad , por el periodo de dos años y
con todas las facultades y atribuciones que le --
confiere la Ley y los Estatutos Sociales . - Ejer
cará la representación judicial y extrajudicial .
En caso de ausencia , falta o impedimento tempo--
ral le reemplazará el Vicepresidente Ejecutivo o
el Sub-Gerente General . - Particular que me es
grato poner en su conocimiento para los fines le--
gales consiguientes . - Fecha de Constitución : -
Veinte y seis de Noviembre de mil novecientos cin
uenta y siete ; Fecha de Instrucción : Quince de
Abril de mil novecientos cincuenta y ocho ; No. -
Patente Municipal : Dos mil quinientos diez - C .
Atentamente , (firmado) Tomas Wright Durán Ba--
llén , Presidente . - ACTA DE POSESION : Acepto -
la designación de Gerente General de la Compañía
Supermercados La Favorita C. A. y tomo posesión -
del cargo . - (firmado) Ronald Wright Durán Ba--
llén . - - Con esta fecha queda inscrito el pre--
sente documento bajo el número mil doscientos - -
Veinte y tres del Registro de Nombramientos Tomo
ciento quince . - Quito , a trece de Abril de mil
novecientos ochenta y cuatro . - Registro Mercan--
til . El Registrador , (firmado) Doctor Gustavo
García Banderas . - Sigue un sello . - R A Z O N:



1 -- Es fiel Compulsa de los documentos que antece-
2 den , los mismos que se hallan agregados al Regis
3 tro de Escrituras Pùblicas de la Notaría Décimo -
4 Primera a mi cargo , en fe de ello confiero ~~esta~~
5 con igual objeto y valor en Quito , a veinte y --
6 tres de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.
7
8 (firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez , Nota-
9 rio Décimo Primero del Cantón . - Sigue un sello.
10
11
12

13 Se otorgó ante mí
14 en fe de ello confiero esta T E R C E R A COPIA
15 CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito , a vein
16 te y cinco de Julio de mil novecientos ochenta y
17 cinco . -
18
19
20
21 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
22 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.
23
24
25
26
27
28



---SUN: _ Cumpliendo lo ordenado por el Señor Superintendente
de Compañías Encargado en su Resolución No. 85-1-1-1-00955
de fecha 9 de Agosto de 1985, tomó razón del Acto de
Capital y Reforma de Estatutos de "SUPERMERCADOS LA FAVORITA
C.A." en los términos de la escritura de fecha 23 de Julio
de 1985, al margen de la escritura de constitución- Renova-
ción de esta Compañía en Sociedad Anónima celebrada
el 6 de Noviembre de 1970, ante el Notario Dr. J. Vicente
Troya J.

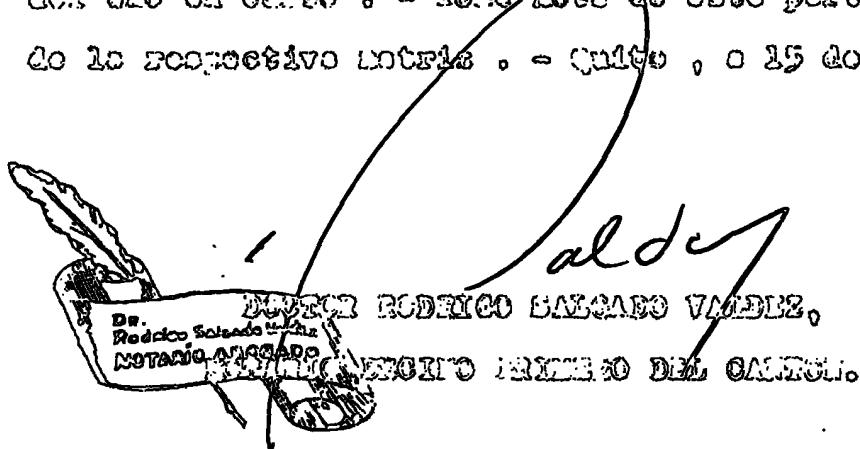
Quito, 15 de Agosto de 1985.

Domingo Salcedo Valdez

DOCTOR DOMINGO SALCEDO VALDEZ

NOTARIA SUCURSAL

BANCO : "Banco Resolución No. 85-1-1-1-00955 , dictado el
9 de Agosto del presente año , por la Superintendencia de
Compañías , fue aprobada la escritura pública de aumento de
capital y reforma de estatutos de la Compañía " SUPERMERCOS-
DES LA FAVORITA C. A. ", otorgada ante mí , el 23 de Julio
del año en curso . = Sobre todo de este particular al margen
de lo respectivo entre . = Quito , a 15 de Agosto de 1985.



RX

ZON:

1 Cumpliendo lo ordenado por la Supreintendencia de Compa-
2 ñías en su Resolución No. 85-1-1-1-00955, de fecha 9 del cur-
3 sante, tomé nota al margen de la matriz de la Escritura de fe-
4cha 15 de enero de 1.965, celebrada en esta Notaría, sobre el
5 contenido de la escritura pública que antecede.-

39

QUITO, agosto 15 de 1.985

Dra. Edmundo Cueva Cueva
NOTARIA CUARTADA QUITO

13 DIAZON 8. 2016 NOTO DE LO QUESOBLICIO QUO HAGO LA SUPERINTENDEN-
14 CIAZO DEL GOBIERNO, EN SU RESOLUCION N. 85-1-1-1-00955, -
15 RECIBIDO EL 9 DE AGOSTO DE 1.985; AL MARGEN DE LO OCURRIDO
16 CONTRIE POR LO CUAL SE CONSTITUYO LA COMPAÑIA "DISMINUIDA, S.A.
17 LA PAVIMENTACIONES S.A.", OTORGADA EN ESTA NOTARIA, EL 26 DE
18 NOVIEMBRE DE 1.957. -

QUITO, 19 DE AGOSTO DE 1.985. -



CON DS

Se Pachó quedo inscrito al presente documento, y la Resolución número
novecientos cinco del Señor Superintendente de Compañías
Energizado, de 9 de agosto de 1965, bajo el número 1042 del Registro
Mercantil, tomo 116.- Se tomó nota al respecto de la inscripción número
224 de 30 de Noviembre de 1957, a folio 375 del Registro Mercantil, to-
mo 86.- Queda archivada la Solicitud Copia Certificada de la Escritura
 Pública de Aumento de Capital y Rendición de Estatuto de la Compañía
 "SUPERFERROCARRIL LA FAVUNTA S.A.", otorgada el 23 de Julio de 1965,
 ante el Notario Público Primero de este distrito, Dr. Rodrigo Salgado.-
 Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de lo citado
 Reglamento, de conformidad a la establecida en el Decreto 733 de 22
 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial N° 878 de 29 de agos-
 to del mismo año.- Se anota en el Reportorio bajo el número 9306.- --
 Quito, a veinte y tres de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.-
 EL REGISTRADOR.- *D/García*

Dr. Gustavo García Bandera
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

